Miércoles 21 de Febrero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 693

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

Almanaque

Hoy 21—Témpora. ss Féilx ob y Fortunato martir.

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 21 de 1872

Estravios que pasan.

Parece que hay algunos que no pueden concebir ni la posibilidad de una contienda politica digna y templada.

Desde que hay dos candidatos para el Gobierno el Dr. Costa y el Doctor Acosta, se cree que el primero y mas sagrado deber de los sostenedores del Dr.Costa es poner de oro y azul al Doctor Acosta; y que los partidarios de este último faltarian á su fé politica sino se desayunasen todas las mañanas con los insultos dirigidos contra el Doctor D. Eduardo Costa.

Desde que hay dos partidos, uno en frente del otro, no se concibe que esos partidos se limiten á inscribirse, reclutar posélitos y depositar su voto en las parroquias, acatando de antemano el fallo de las urnas. Ambos partidos deben ser alimentados con ají, durante tres meses, encerrados en un *circulo*, atormentados, punzados, irritados con hierros candentes, hasta que se enfurezcan, como las bestias feroces de los circos antiguos, y se lanzan á la arena á despedazarse.

Si esto es la democrácia, debemos convenir en que es la democracia bárbara.

¿Porqué no podria decirse de los partidos lo que se ha dicho de los hombres, esto es, que la razon les ha sido concedida para dispensarlos del insulto?

El ejemplo de las luchas pasadas, los inmensos peligros que suspendió sobre el pais la violencia de las pasiones, las divisiones profundas que se crearon y los odios que, mirados á la distancia, no pueden encontrar un motivo de esplicacion suficiente, nada de esto aprovecha como leccion en la esperiencia de algunos.

Ellos no admiten, de ninguna manera, que pueda tener lugar un debate electoral de cierta importacion, sin que lo prepare y lo acompañe la flagelacion de los candidatos y la exasperacion de los partidos.

Y tan arraigada é imposible de variar es esa creencia, que, cuando se presenta un diario que trata al candidato de sus adversiones con la consideracion q' merece un ciudadano en quien se ha fijado una parte de la opinion, no se quiere creer que este proceder sea patriótico ni se le admite como plausible.

Siendo, segun ellos, contra naturaleza, que un partido no prepare una hoguera para arrastrar el pais á ella, si triunfan sus contrarios, se piensa que la actitud asumida por este diario debe tener una causa oculta y siniestra.

Ellos argumentan asi.

Es imposible que un partido no incendie las pasiones por puro patriotismo, ni respete á sus contrarios por educacion democrática.

Luego, si la «Nacion» no hace pedazos al señor Acosta ni exaspera á los que no piensan como ella, debe ser inducida por un mal móvil.

¿Cual es ese móvil?

Es la esperanza de formar en nuestras filas, dice uno de nuestros cólegas con quien estamos divididos por mas de una causa.

Es porque aspira á un ministerio de provincia, como precio de su moderacion, dicen otros.

Y ninguno hace á la provincia de Buenos Aires el honor de creer que sus partidos, educados ya en la vida democrática y en las luchas pacificas pueden proceder hoy, si lo quisieran, como los parlamentos cultos, don. de las opiniones mas encontradas se chocan con energia y con pasion á veces, sin que nadie se atreva á descender al innoble pugilato del insulto ni á lanzar en el debate el brulote que lo transforma en campo de batalla.

Pero la inverosimilitud de los móviles que se nos atribuyen está probando que deben ser otros los que nos inspiran.

Si nosotros quisiéramos formar en las filas que ocupa uno de nuestros cólegas en las cuestiones de los blancos y del Paraguay ¿necesitábamos para ello observar una linea de conducta respecto del señor Acosta?

No podemos comprenderlo y creemos no necesitar de garantia en la seguridad que damos de que no nos ha ocurrido hasta ahora el pensamiento de desertar nuestras filas para ocupar un puesto en las del cólega que nos atribuye una intencion semejante.

En cuanto al ministerio provincial, suponiendo que todas las personas que defienden al Doctor Costa sin injuriar al Doctor Acosta tuvieran la ambicion de ser ministros provinciales ¿es creible que para conseguir su deseo hubiesen tenido la ocurrencia de levantar un candidato contra el mismo de quien esperaban su nombramiento de ministros?

Esto no es sério.

Si se digera de uno ó varios sostenedores del Doctor Acosta que aspiran al ministerio de la provincia, lo cual no seria tampoco una ambicion á lo Alejandro, la ascrcion podria esplicarse y admitirse sin mayor dificultad.

Pero, sostener que son los defensores del Doctor Costa los que aspiran á ser nombrados ministros por el Doctor Acosta, es un contrasentido á que no puede aplicarse una séria refutacion.

Ahora, lo que mas sorprende en estas increpaciones es el objeto que parecen buscar.

Se nos hace un cargo y se nos arguye como de un delito, de que no hagamos con el Sr. Acosta lo que los demás haben con el candidato de nuestras simpatias.

¿Y no es de asombrarse que sean los mismos amigos del Doctor Acosta los que asi nos provocan dia á dia á que lo ataquemos?

Verdaderamente, hay en estos procederes muchas cosas que no comprendemos.

Es sabido que los trabajos electorales empezaron por parte de los que á si mismos se llaman Acostistas, con mucha anticipacion.

Tratándose de un candidato que figuraba en las listas ee diputados al Congreso en que vencia completamente el partido nacionalista, no era estraño que algunos de nuestros amigos,consultados al principio, se comprometiesen á apoyarle?

La base de ese compromiso suponia la no existencia de una oposicion radical, de bandera á bandera, pues en este último caso ninguna persona honorable lo hubiera aceptado, como ninguna persona honorable lo hubiera propuesto, llevando el carácter de una traicion.

Pero si se hace fuego contra nuestros amigos, contra nuestro candidato, contra nuestro partido en masa; si se calumnian sus intenciones; si se desacreditan y se injurian sus hombres; si se niegan sus titulos y antecedentes: si se le trata como enemigo, concitando contra él la saña de los bandos; si por fin se hace oir el toque de guerra que llama á cada cual bajo sus banderas ¿podrá exigirse de los q'prometian sencillamente votar ó trabajar por el Dr. Acosta q'desertán sus filas, que reniegen sus creencias, q' denigren su partido, q' hagan fuego contra sus correlijionarios politicos, q' insulten á sus propios amigos ó hagan causa comun con los insultadores?

Semejante pretension importaria en si misma una gravisima ofensa hecha á aquel á quien se dirigiera.

Y sin embargo, si nuestros sostenedores se empeñan en llevar el debate al terreno mas ardiente, si perseveran en el propósito de lapidar los candidatos y atacar en masa á los partidos, se pondrian en el caso de exigir una traicion al pedir un concurso que se acordó bajo bases muy diversas de las que hoy se establecen.

Por ese decimos que no comprendemos el empeño de mantener la discusion violenta hasta el estremo de encontrar censurable que no sigamos nosotros por semejante camino.

No sabemos, por lo tanto, qué buscan los sostenedores del Dr. Acosta, cuando quieren obligarnos á que hagamos caer sobre él las amarguras de un debate odioso por su objeto y por su duracion; como no sabemost tampoco qué buscan al establecer una division radical de partidos que, al efectuarse, pondria de nuestro lado á los que pueden discutir en las apreciaciones de un candidato: pero que jamás irian hasta abdicar sus creencias politicas, condenándose á si mismos al asociarse al proceso sangriento que se hace contra sus amigos de causa.

Somos pues nosotros los que debemos admirarnos de que se trate, por todos los medios, de agriar una lucha pacifica y de tirar violentamente una linea divisoria entre los que simpatizan con una ó con otra de las candidaturas en discusion.

Esa sorpresa si es justificada y no la que se aparenta en presencia del proceder que observamos respecto de la candidatura Acosta, proceder que está en consonancia con los fines que siempre guiaron á nuestro partido, el cual ha buscado por la conciliacion y el patriotismo la práctica de los principios democráticos, aspirando á la lucha tranquila y digna, al respeto de las opiniones y de los derechos de todos, al movimiento sin el desquicio, á la propaganda sin los odios, á la paz en los hechos y en los espiritus, que haga posible el órden, la libertad y el gobierno, sea cual fuese el nombre que salga de las urnas electorales ó el partido á quien la opinion pública discierna los triunfos populares.

En este camino vamos y por este camino, en que y: hemos avanzado muchas jornadas, hemos de adelantar mas en lo sucesivo.

Entonces nadie necesitará empequeñecer las cuestiones para descubrir el secreto de los procederes patrióticos.

Y este proceder que hoy ofrece para algunos motivo de sorpresa,será mas adelante un honor para todos, desde que, en medio de la exaltacion de muchos y del estravio de algunos, haya quien legue á la historia de nuestras luchas un ejemplo fecundo de moderacion y de progreso democrático.

Entonces, los que creen que solo móviles siniestros pueden guiar á un centro de opinion politica que sabe respetar á los candidatos contrarios é impedir que las agitaciones populares degeneren en tempestades furiosas que á todos nos amenazan, no alcanzarán á comprender como ha podido seguirse otro camino y condenarán el sistema bárbaro, disculpable tan solo en las épocas de combate, que consiste en esponer á la vergüenza pública á los que están llamados á gobernar el pais, no encontrando otro modo de templar la fibra patriótica de sus sostenedores, que el de sublevar la vahemencia de sus pasiones, lanzándolos á que se despedacen entre si.

Asi es como el progreso moral de los pueblos va quedando comprebado.

Ayer no mas, los partidos se dirigian á los comicios públicos como si se adelantasen á un combate que habian hecho mortal las heridas envenenadas con el insulto.

Hoy, en medio de las provocaciones y de las interpretaciones, hay un partido que sabe mantenerse firmemente en la linea del decoro, del patriotismo y de la prudencia.

Mañana todos han de venir al mismo camino y habremos depurado las luchas politicas, felizmente para el pais, de las odiosidades y las profundas divisiones que amenazan con sus funestas consecuencias el órden público, la libertad y la existencia misma de la nacion.

La conquista de un gran rio.

Las provincias del Norte de la República se veian casi aisladas del resto de ella por la inmensidad del desierto y la falta de medios de comunicacion.

Las correspondencias de Europa, á dos mil leguas de distancia, nos llegaban en menos tiempo que las noticias de Salta y de Jujuy.

Y sin embargo, á su falda se abria un camino magnifico, que debia dar tambien una puerta de salida á Bolivia, enclavada en una region meditarránea, sin comunicacion con los mares y esperando que algun dia se realizase un ferro carril colosal y casi imposible, para ofrecer al mundo las riquezas encerradas en su seno.

Ese camino trazado por la providencia, que poniendo en comunicacion á Salta, Tucuman y Jujuy y mas tarde á Bolivia, con el resto de la República Argentina y por ella con el Océano, era el Rio Bermejo, cerrado, sin embargo á la navegacion por obstáculos naturales.

Esos obstáculos se han vencido, debido á la fé, á la perseverancia y á los sacrificios increibles de una empresa que los ha visto coronados al fin con el éxito mas brillante.

Los Sres. Roldan y Molina son los que han realizado esta gran conquista de que deben reportarse beneficios incalculables.

Mas adelante hemos de dar á nuestros lectores una idea de las dificultades que ha sido necesario vencer, de las obras que se han ejecutado y del infatigable labor que las llevó á cabo.

Hoy, al felicitar al pais por la conquista de esta nueva y gran via que llevará la civilizacion y el progreso á los últimos confines de la República, trayéndonos su riqueza, nos limitamos á publicar las comunicaciones oficiales que hacen constar tan plausible acontecimiento.

Febrero 17 á las 12-15 p.

Al Exmo. señor Presidente de la República, D. Domingo F. Sarmiento.

Buenos Aires.

He recibido hoy el siguiente parte y cumplo con el deber de trasmitirlo á V. E:

"Tengo el alto honor de comunicar á V. E. que los trabajos de canalizacion del Rio Bermejo han terminado el 17 del próximo pasado Enero con el mas espléndido resultado; hemos cambiado el curso al rio arrebatándole las aguas al gran Teuco, dándoselas al Bermejo por los nuevos canales. Donde habia seis pulgadas de agua, tenemos hoy seis varas.

Queda asegurada para siempre la navegacion del Bermejo, debido á los esfuerzos y sacrificios de la empresa q' represento, quedando satisfecho al brindar á mi patria, convertida en realidad, la idea por que tanto he trabajado.

Márjenes del Bermejo, Febrero 4 de 1872.

N. Roldan.

Federico Helguera,
Gobernador de Tucuman.

——

Tucuman, 17—á las 12 1|2, p.

Al Sr. D. Francisco G. Molina, Presidente de la Comision Directiva, Victoria 238.

Buenos Aires.

He recibido hoy el siguiente parte para vd. y cumplo con el deber de trasmitirlo;

"Un abrazo y mil felicitaciones. Con 270 peones terminé los trabajos de canalizacion el 17 del pasado ¡Espléndido resultado! Cambié el curso al rio arrebatándole las aguas al gran Teuco y dándoselas al Bermejo por los nuevos canales. Donde habia seis pulgadas de agua hoy tenemos seis varas. Quedan coronadas nuestras esperanzas.

Bolivia se conmueve. Regresamos el seis: quedada convertida en realidad la navegacion del Rio Bermejo.

Márjenes del Bermejo, Febrero 4 de 1872.

Natalio Roldan.

Federico Helguera.
Gobernador de Tucuman.

——

Buenos Aires, Febrero 18 de 1872

El Presidente de la República.

A los Sres Gobernadores D. Federico Helguera y D Delfin Leguizamon.

El Presidente felicita al señor Helguera, Gobernador de Tucuman, por la noticia que le trasmite de la terminacion feliz de la canalizacion del Bermejo, y al señor Leguizamon, Gobernador de Salta, por la cooperacion enérgica que ha prestado á la empresa de los señores Roldan y Molina—En breve cosecharán aquellas provincias, en desarrollo y prosperidad, los resultados de aquella obra, ofreciendo á Bolivia fácil salida á sus productos.

Francisco G. Molina Presidente de la Compañia Navegacion del Bermejo al Sr. D. —Federico Helguera, Gobernador de Tucuman.

Recibi el telegrama del Sr. Roldan que V. E. se sirve trasmitirme. Un millon de gracias Sr. Gobernador y mil felicitaciones á V. E. y en V. E á las provincias del Norte y á la República toda por tan espléndido triunfo para el progreso y engrandecimiento de la Nacion.

Francisco G. Molina
Belisario Roldan

Frascisco G. Molina y Belisario Roldan—Al señor D. Delfin Leguizamon Gobernador de Salta.

Mil felicitaciones por el espléndido triunfo alcanzado por V. E. y Roldan en el Bermejo. ¡Un hurrah á las provincias del Norte!

Francisco G. Molina
Belisario Roldan

Ilusiones de la "Tribuna"

(Comunicado.)

La «Tribuna» sueña y en medio de su delirio somnoliento se ha convertido en órgano de la «Fusion» para sus mentiras y calumnias.

Véase pues, lo q' dice sobre las noticias de Corrientes en su número de ayer.

«La batalla de Yaguari ha sido un Cepeda para el Coronel Baibiene.»

¿En que se funda la «Tribuna» para hacer semejante afirmacion? dice que personas respetables como los Drs. Guastavino y Diaz afirman que la revolucion ha triunfado.

Nosotros, haciendo justicia á la ilustracion de los redactores de la «Tribuna,» no podemos comprender como se les puede escapar la necesidad que tienen de falsear la verdad los hombres que dirigen la rebelion.

Si ellos que tienen hoy apenas el terreno que pisan fuesen á la capital con la nueva de una derrota, seria apresurar la muerte de la rebelion.

Agrega además, «que hacen como quince dias que se dió el combate y sin embargo hay confusion en las noticias.» Ahora nosotros preguntamos ¿quién es la causa principal de esa confusion? quién es el que inprovisa noticias favorables á revolucion? Por respuesta vamos á recordar un hecho.

El 30 fondeó el «Silex» en este puerto; en él veniamos nosotros y algunos adictos á la revolucion, pero que sabian, puesto que venian de Mercedes, que el 24 de Febrero Baibiene habia levantado el sitio de Curuzú-Cuatiá.

Ahora bien, qué sucedió ese dia? Mientras la «Nacion» daba por levantado aquel sitio, la «Tribuna» daba derrotado y muerto en el departamento de Goya al bravo vencedor de Ñaembé ¿De donde pues pudo sacar estas noticias? De ninguna parte porque no habia entrado á este puerto sino el «Silex.» Pero es que la «Tribuna» tiene ese don especial de la creacion.

Además hay un hecho notable para no dudar las noticias de la «Nacion.» En primer lugar, no ha caido en las contradicciones de la «Tribuna» y en segundo ha publicado ya un documento oficial.

Se nos dirá tal vez que esa parte puede ser fraguado, como mas ó menos lo da á entender.

Es decir que el documento que publica la «Nacion» ó es fraguado en la redaccion de este diario ó en Corrientes por el coronel Baibiene ó sus amigos.

Respecto de lo primero no creemos que la «Tribuna» se atreva á asestar claramente semejante cargo al ilustrado redactor de la «Nacion.» En cuanto á lo segundo no nos estrañaria, puesto que una parte de la prensa de Buenos Aires (felizmente la menos sensata) ha agotado el diccionario de injurias para el coronel Baibiene.

Pero si advertimos al redactor del órgano de la «Fusion» que el vencedor de San Géronimo es un jóven ilustrado y digno de la fé pública; no tiene un solo acto que ofenda su dignidad de hombre y por lo mismo no es capaz de lanzar ante la república un documento con carácter oficial para que despues dejenere en petipieza, como las noticias de la «Tribuna.»

Respecto de un párrafo en que se dice que lo único que hay que sentir en esta cuestion, es la sangre que Corrientes hará derramar para conquistar su libertad, esto no merece contestacion por que es afirmacion de la «Tribuna.»

En efecto, este diario que despues de decir que la revolucion fué hecha por el partido liberal de aquella Provincia, diga ó permita decir que los hombres de Yaguari y Ñaembé representan dos principios que se repelen, no puede mececer sino el desprecio de los hombres!

Pero vamos ahora á los hechos.

La misma «Fusion» confiesa en su desesperacion que el coronel Soto domina San Roque, Vella-Vista, Saladas....&. al Norte del rio.

¿Cómo pues sucede esto si es cierto que la revolucion haya triunfado? Cómo se esplica que el doctor Justo haya ido á desembarcar en Goya si la revolucion ha triunfado?.

La inocencia le valga, señor redactor de la «Tribuna.»

Por hoy no importa la firma.

El Coronel Baibiene

(Comunicado)

Hemos bajado á la prensa para rectificar la verdad y defender nuestras conviciones, pero hemos tratado de evitar en nuestros articulos toda discusion personal, que siempre es infame.

Pero ante el cinismo y el coraje del "Nacional" en reproducir su boletin insolente y ridiculo no podemos menos que protestar y decirle que tenga presente que cuando se calumnia y se infama á un hombre de los méritos del Coronel Baibiene y que está mucho mucho mas alto que sus calumniadores, pierde su carácter de ofensa: y recae por el contrario sobre sus autores.

El Coronel Baibiene es un humilde y modesto servidor de la patria, y que está bien impuesto de las miserias de partido y de circulos.

Las calumnias y la cobardia de algunas hombres no irá á alterar la conciencia y la tranquilidad de aquel modesto ciudadano que no tiene un acto que pueda acarrearle los tormentos de un remordimiento. Baibiene en medio de su modestia no sabe tal vez lo q' vale ante la República sensata; pero tiene conciencia de sus actos, y ese sublime santuario del hombre será su refugio y su consuelo. Asi, pues, aquellos que no pueden contar con Baibiene para sus mapuinaciones presidenciales puede continuar con sus vilezas y miserias que el venceder en Garay, Ñaembé y San Gerónimo los escuchará con toda la tranquilidad del hombre que no tiene remordimientos

Un correntino.

Beneficio de "La Tribuna"

(Comunicado.)

Hoy nos vemos obligados nuevamente á dirigir nuestras ardientes felicitaciones á la *Tribuna* en vista del éxito feliz que va obteniendo en Buenos Aires y la República, su gratis beneficio en la comedia titulada: «Revolucion y noticias de Corrientes.»

La muerte por segunda vez del coronel Baibiene fué el último acto de la comedia, y empezó la peti-pieza con la derrota de un *cadáver coronel* en Yaguari ó Montes de San Gerónimo. ¡Magnifico ha estado este principio!

Ayer nos dió el resúmen del segundo acto. ¡Por lo visto vá á estar espléndido!

En el tercer acto creemos que tomarán ya parte la *República* y el *Nacional*.

Esperemos.

X.

PRENSA BRASILERA

Los tratados Cotegipe

(De «A Reforma»)

El tratado de paz

Demostramos ayer con toda evidencia que no tiene fundamento alguno el reproche hecho á la República Argentina de postergar los ajustes definitivos de paz, reproche con que se pretende justificar el tratado Cotejipe.

De la última memoria de estrangeros resulta un dilema terrible del que no ee puede salir:

O el Sr. Ministro respectivo dice la verdad, ó ha hecho abstencion del parlamento y del pais.

En el paimer caso, á menos que el Gobierno Argentino hiciera un acto de incalificable mala fé, en el que solo creeriamos si tuviésemos á la vista documentos irrecusables, es imposible q' de su parte haayn surgido embarazos á los ajustes definitivos de paz.

Si en realidad celebró el Sr. Vizconde de Rio Branco, durante su segunda escursion diplomática,un acuerdo previo entre los aliados sobre tales ajustes; si en él se conciliasen los intereses y derechos de todos; si, al retirarse S. E. para el Brasil, quedaba apenas la negociacion con el gobierno paraguayo, es claro que ni la República Argentina, ni el Estado Oriental podian poner tropiezos á la celebracion de la paz, puesto que para los aliados sus condiciones eran ya cosa establecida y decidida, compromiso internacional, pacto concluido.

¿Destruyó acaso el Gobierno de Buenos Aires ese acuerdo? ¿Faltó á la fé de las estipulaciones?

Es preciso que el pais lo sepa. El gobierno imperial debe decirlo con franqueza, aun para que nos pueda juzgar el mundo civilizado.

¿Para cuando reservará las revelaciones, si estamos bojo la presion de acusaciones gravisimas? Puesto que hay quien tolere y se resigne á la imputacion de violar un tratado solemne, cuando con mas razon y mejor derecho puede convenir la increpacion!

Pero, repitamos, hay hechos de tal gravedad, que solo pueden ser creidos cotejados con sus pruebas.

En el segundo caso, sin embargo, esto es, si al escribir aquella parte de la memoria faltó el Sr. Ministro de Estrangeros á la verdad de los hechos, y abusó de la credulidad pública, dando como realizado lo que no existia, entonces, en esa hipótesis que nos aflijiria, como á todo brasilero que se aprecie, teudriamos derecho de preguntar al gobierno:

—¿Como quereis que aceptemos nuestros informes,—si habeis sido convencido de falsedad?

Hé aqui la cuestion planteada tal como es. Al gobierno toca resolverla.

Oportunamente esplicaremos las causas y motivos de esta situacion, que nada tiene de agradable ni de honroso, desgraciadamente.

Por ahora prosigamos la tarea de esclarecer la opinion del pais que se quiere desviar.

No consentiremos—es nuestro deber y nuestra mision—que se especule con el sentimiento nacional en beneficio esclusivo de una politica bastarda, repudiada y condenada por todos los hombres de corazon, de inteligencia y de verdadero patriotismo.

Se propala que la retirada del Dr. Quintana es producida por el rompimiento de las negociaciones en comun con el Paraguay, á causa de no querer reconocer el Sr. Baron de Cotegipe la legitimidad de la ocupacion del Chaco.

No dudamos de la autenticidad de la noticia; la aceptamos, recordando apenas—que el derecho de la República Argentina al Chaco nunca fué reconocido por el tratado de 1.° de Mayo, ni por ningun acto de los hombres que dirigieron la situacion pasada, ó de los representantes de esa politica en el esterior.

Este es otro punto que á su tiempo dilucidaremos.

Sea pues, asi. El diplomático argentino se retiró de la Asuncion, porque el ministro brasilero no se prestó á reconocer la soberania de su pais en el Chaco.

Pero ¿de quién es la culpa si ahora viene esa pretension argentina á perturbar nuestras relacioces amistosas?

Del hombre cuya influencia siempre nos fué funesta en nuestras cuestiones del Sud, del signatario del convenio de 20 de Febrero, del Sr. Vizconde de Rio Branco!

Apelemos una vez mas á los documentos oficiales. ¿Qué nos enseñan ellos?

Que el General D. Emilio Mitre mandara ocupar el Chaco, como pudiera ocupar cualquier otro punto del pais enemigo, segun las conveniencias militares de que era juez.

De igual derecho usara anteriormente el gefe brasilero, mandando alli su caballada y la fuerza necesaria para guardarlo.

La naturaleza de esa ocupacion y los fines con que se realizára, resultaron de la comunicacion que al respecto dirigió D. Emilio Mitre al señor vizconde de Rio Branco, concebida en estos términos:

«Asuncion, Noviembre 21 de 1869.

«Tengo la honra de transcribir á V. E. la nota que dirigi en esta fecha al Gobierno argentino, y dice testualmente:

«Hallándose montados en el Chaco, "con la licencia correspondiente", varios establecimientos para el corte de maderas, y conviniendo por esto poner alli una autoridad que atienda la poblacion y conceda licencias para la exportacion de maderas al litoral, he resuelto mandar alli un gefe con la guarnicion competente para que se establezca en la Villa Occidental, siendo este el punto de residencia de dicho gefe.

«Al poner en conocimiento de V. E. esta medida, me es grato saludar á V. E- con mi mas distinguida consideracion y aprecio.»

Nótese que el General D. Emilio Mitre no habló de derechos de su pais sobre aquel territorio; ni siquiera aludió á su soberania.

Ocupó el Chaco como Comandante en gefe de las fuerzas argentinas, y, por tanto, como General de la alianza. Mandó alli fuerzas de su nacionalidad para mantener el órden en la poblacion y regular el corte y la estraccion de maderas.

Estas providencias podian ser tomadas sin que significasen ejercicio de soberania territorial, en cualquier otro punto del pais enemigo ocupado por tropas argentinas, como efectivamente fueron tomadas en beneficio de la policia y seguridad de todo, por los gefes de la alianza en las localidades en que se encontraban.

Y es tan verdad que el General no pretendió practicar en esto un acto de jurisdiccion soberana, que tuvo el cuidado de ponerse préviamente de acuerdo con S. A. el conde d'Eu para conceder alli licencia al súbdito norte-americano Eduardo Hopkins para cortar maderas.

Pues bien; qué le respondió el señor vizconde de Rio Branco?

Con una falta de tino y una torpeza indisculpables en su propio cólega de Relaciones Exteriores que tan señaladas pruebas de inocente ingenuidad dió recientemente en la cuestion del Hotel Central, el diplómata eminente, lejos de aceptar el incidente en el terreno en que lo colocó el General argentino, reconoció la soberania de su nacion en el Chaco!

Aun mas: le rindió pleito homenage, proveyéndolo asi de armas de que mas tarde se aprovechó!

«Algunos dias antes de esta comunicacion el abajo firmado, (respondió el señor Rio Branco en 23 de Noviembre,) habia sido solicitado por el Gobierno Provisorio para que la autoridad brasilera le prestase su concurso contra las pretensiones del ciudadano norte americano Eduardo Hopkins—Este se habia establecido en Julio ó Agosto del corriente año en la Villa Occidental, antigua colonia paraguaya, denominada Nueva Burdeos, á pocas leguas de la Asuncion, con el fin de cortar y exportar maderas, y últimamente, declarando estar, ó presumiéndose apoyado por la autoridad argentina, se negaba á obedecer y aun amenazaba resistirse á la nueva autoridad paraguaya. Para deliberar sobre ese pedido de auxilio, que era invocado en nombre del acuerdo internacional de 2 de Junio de este año, el abajo firmado aguardaba, no solo la respuesta que el Gobierno Provisorio obtuviese del Sr. General D. Emilio Mitre, sino tambien la presencia en esta capital del Exmo Sr. D. Mariano Varela, Ministro de R. E. de la República Argentina el cual,, como se esperaba, llegó felizmente el 19 del corriente por la mañana.

«La referida nota del Sr. General Mitre vino, sin embargo, á decidir la cuestion en el sentido de la resistencia de Hopkins, «notificándose á las autoridades brasileras y al comandante en gefe argentino ha resuelto establecer en la Villa Occidental del Chaco una autoridad de su eleccion, acompañada de guarnicion militar, para egercer alli los derechos de la soberania territorial.»

«En vista de esta solemne declaracion, el abajo firmado «se abstendrá de la interjerencia solicitada por el gobierno provisorio» pero juzga al mismo tiempo ser su deber observar al Exmo. Sr. General Mitre que, respetando el acto de que ahora se le dá conocimiento oficial, no liga al Gobierno Imperial por este procedimiento amistoso, á responsabilidad reciproca que el tratado de la triple alianza estableció respecto de los ajustes definitivos de paz Sobre estos ajustes, como sabe S. E. el Sr. General Mitre, no se ha iniciado aun acuerdo alguno con el Gobierno provisorio de la República del Paraguay, porque no se ha creido aun llegado el momento oportuno.

«Además, incumbe al abajo firmado renovar en esta ocasion, en los mismos términos amistosos con que lo hizo el Gobierno Imperial en Mayo de 1865» la salvedad que se refiere á los derechos que Bolivia alega tener sobre una parte del Chaco.»

«Esta salvedad no tuvo, ni tiene otro fin, que el de «quedar exento el Brasil de la responsabilidad para con aquella tercera potencia» vecina y amiga, en una cuestion tan grave en la que al Imperio toca solo manifestar sus votos para que ella sea resuelta pacificamente y á satisfaccion de las partes interesadas.

«Desempeñando escrupulosamente el muy grato deber de mantener la mas perfecta inteligencia y amistad con los gobiernos aliados y sus representantes, el abajo firmado debe por último prevenir á S. E. el Sr. General argentino que mucho antes de la mencionada resolucion de S. E. y cuando aquel territorio se hallaba enteramente desocupado, el comandante del ejército brasilero, mandó establecer alli una invernada para los animales del mismo ejército, y que esa invernada tiene una guarnicion militar q' » le guarda y protege contra los indios del Chaco.

«El abajo firmado confia en que ese «establecimiento provisional brasilero» determinado únicamente por las necesidades de la guerra de la alianza, «podrá continuar bajo la jurisdiccion que el Gobierno Argentino(!!) quiera ahora asumir en el territorio de la Villa Occidental,» del mismo modo q' antes, cuando el Gobierno provisorio se creia con derecho á aquella jurisdiccion ó de hecho la egercia.»

Asi, el Sr. Presidente del Consejo atribuia la ocupacion del Chaco, que el General aliado declaraba haber sido determinada por la necesidad de fiscalizar el corte de madera y mantener el órden en la poblacion, á la intencion de «ejercer derechos de soberania nacional.»

Y, en presencia de un hecho de esa especie, S. E. no se veia obligado á otra cosa que á parodiar la histórica debilidad de Pilatos, repudiando por si y por su Gobierno la responsabilidad de la ofensa á los derechos de Bolivia.

Y no es solo esto: S. E. reconocia esos derechos soberanos, que no habia asumido Don Emilio Mitre, «previniéndole que mucho antes de la ocupacion se mandaron alli caballadas y fuerzas brasileras, en el esclusivo interes militar,» y, lo q' es mas importante, «pedia licencia para que continuasen alli bajo la jurisdiccion argentina!!»

Nadie lo creeria posible si no estuviese escrito.

Ante tamaño dislate, para no servirnos de calificacion mas adecuada, no es de admirar que el sagaz general argentino se apresurase á sacar de él el inmenso partido que le ofrecia.

Y, de hecho, mudando enteramente de lenguage, D. Emilio Mitre, aun que no se declaró autorizado por su Gobierno sino mas bien salvándole la responsabilidad, replicó, al dia siguiente, que para aquella ocupacion no tenia otra regla «sino los derechos incontestables de la República Argentina, esplicitamente reconocidos en el tratado de la triple alianza; concedió la licencia pedida para la continuacion de las fuerzas brasileras en el punto que juzgasen mas conveniente,» y con sobrada razon, concluye agradeciendo los términos de la nota del Sr. Vizconde de Rio Branco!

Si pues ahora surge esa gravisima dificultad, si en los horizontes de la alianza flota una nube sombria, y tal vez preñada de tempestades, la condensaron los errores y la indisculpable imprevision del Sr. Presidente del Consejo!

La negociacion oriental.

Documentos importantes.

(Continuacion.—Véase el número anterior)

Diciembre 16 de 1871.

Sr. Agente confidencial:

Aceptada por los revolucionarios la mediacion argentina con estricta sujeccion á las condiciones establecidas en la nota de 24 de Noviembre que vd. dirigió á ese Gobierno, llega el momento de acordar con el represen tante argentino los términos en que el armisticio debe tener lugar.

Con el interés de no perder tiempo, cuando es tan corto el que nos separa del dia 1.° de Marzo, S. E. el Sr. Presidente de la República me ha encargado de autorizar á vd. para celebrar esos arreglos sobre las bases siguientes:

1.° No abrirá vd. ninguna negociacion á ese respecto, sin que antes el Gobierno argentino haya hecho á vd. la comunicacion oficial, de estar aceptada por los revolucionarios; la mediacion argentina para negociar la pacificacion de este pais, sobre las bases ó condiciones consignadas en nota de vd. fecha 24 de Noviembre, y aceptadas por aquel Gobierno en nota de 26.

Sin una seguridad plena de que, pretensiones de los revolucionarios, fuera de aquellas bases, y que el Gobierno está resuelto á no acordar en ningun caso, vengan á imposibilitar la realizacion de la paz, S. E. el Sr. Presidente de la República no consiente ni puede consentir en que tenga lugar una suspension de hostilidades que seria, toda, en provecho de los revolucionarios, dada la situacion material y moral en que se encuentran.

2.° Supuesto el hecho, quiere tambien S. E. el Sr. Presidente de la República, que el término acordado á la suspension de hostilidades, no esceda de ocho dias

Dentro de él S. E. el Sr. Presidente con su tiempo mas que suficiente, para oir, discutir y convenir en cualesquiera condiciones, esplicaciones ó modificaciones que, *no siendo de las principales y radicales establecidas* en la citada nota de 24 de Noviembre, le sea permitido acordar, en el interés de la pacificacion del pais, desde que con ello no comprometa en los mínimo la libertad é inviolabilidad de sus atribuciones constitucionales.

3.° Una vez establecida la suspension de hostilidades, será obligacion de los Gefes de Ejército ordenar la reconcentracion de todas sus partidas volantes y muy especialmente, por parte de los revolucionarios, de las que se hallen sobre las costas, haciendo su concentracion en uno á mas puntos que se especificarán en la Convencion.

Tampoco será permitido á estos el hacer el licenciamiento de sus tropas durante la negociacion; y á ninguno de los Ejércitos contendentes será permitido hacer movimiento de tropas ni acto ninguno de guerra á que su enemigo habria podido oponerse en tiempo de guerra.

5.° El recomienzo de las hostilidades no podrá tener lugar sino previa notificacion de estar completamente rotas; hecha con 24 horas de anticipacion.

En fin, el objeto que debe presidir á los arreglos sobre suspension de hostilidades, es el de que el enemigo no mejore de posicion, mientras esa suspension exista y ni que ella no trabe la prontitud y eficacia de las operaciones de nuestros ejércitos, llegado el desgraciado caso de la renovacion de las hostilidades, por el fracaso de la negociacion de paz.

Teniendo en vista ese fin vd. podrá esplanar y modificar las presentes instrucciones del mejor modo que su conocida ilustracion y patriotismo se lo sujiera.

Entre tanto me es grato reiterar á vd. las seguridades de mi consideracion y particular aprecio.

Manuel Herrera y Obes

——

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1871

Señor Ministro:

Acabo de llegar de una larga y penosa conferencia á que fui convocado para tratar de la suspension de armas, consecuencia de la aceptacion por parte de la revolucion de las bases primordiales é indeclinables de la nota de 24 de Noviembre, y exijencia perentoria del Mediador.

Fundado en los motivos que expuse, y que constarán del respectivo Protocolo, que todavia no esta redactado, solicité y sostuve que ántes de tratar del armisticio, que tantos inconvenientes ofrece, convenia saber si estábamos de acuerdo en ciertas bases indeclinables de la paz, y presenté como tales las siguientes:

1.° No se hará concepcion alguna que toque á la composicion del Gobierno: la idea de un Ministerio mixto ó de un Ministerio pactado, aunque no fuera mixto, no podrá entrar en discusion, porqee, desde ahora declaro que será repelida *in limine*.

2.° El desarme es la primera consecuencia de la paz: hecha la paz el Presidente ordenará, como lo ha declarado, el desarme de las fuerzas levantadas por el Gobierno, para la guerra, como ordenará el de las levantadas por la revolucion.

Pero el presidente no puede disolver la fuerza ordinaria que corresponde al estado de paz; y no lo puede por obvios motivos de órden público, y porque las fuerzas ordinarias están incluidas en la Ley del Presupuesto.

Nadie puede pedirle. ni á nadie concederá, la derogacion de esa ley.

3.° Por la misma razon el Presidente no puede prestarse á reconocer ni á revalidar los grados militares superiores.

Eso no está en sus atribuciones.

El Ministro mediador declaró que no habria permitido que se presentasen proposiciones sobre la composicion del Ministerio, sobre reconocimiento de grados que no estaban en las atribuciones del Presidente, ni sobre el desarme de la fuerza ordinaria.

Los comisionados concluyeron por declarar que las enunciadas resoluciones no serian inconvenientes para la paz.

Luego que se firme el Protocolo que estas declaraciones contiene, se abrirá la negociacion del armisticio.

Sin momentos para mas, reitero á V. E. las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Firmado, *Andrés Lamas.*

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

——

Reservada.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1871.

Señor Ministro:

Cumpliendo el acuerdo del Gobierno de que V. E. se sirvió instruirme por sus cartas del 23 del corriente, acabo de manifestar al Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro mediador, la conveniencia de que las negociaciones se trasladen inmediatamente á la ciudad de Montevideo.

Hecha esta manifestacion y con el objeto de que la nota q' debia dirigirle no sublevase dificultad alguna por su redaccion, le consulté lo que acababa de hacer, y de que adjunto cópia.

S. E. no me ocultó su estrañeza de que semejante pedido viniera á interrumpir la negociacion preliminar del armisticio, en que ya nos encontrábamos; y entrando en estensas consideraciones, concluyó por declararme:

Que en el estado en que se hallaba el negociado no veia nada que regularmente autorizase la mudanza de lugar que se requeria.

Que no le parecia que despues de aceptada oficialmente la mediacion argentina, esa mudanza pudiera ser exijida por motivos de decoro, pues no seria esta la primera negociacion de su género que se radicara en el lugar mismo en que habia sido aceptada.

Que aparecido ostensiblemente que esa exijencia era producida por los meetings y por la prensa de Montevideo, hostil á la negociacion en la forma que hoy tenia, el Gobierno Argentino creeria comprometido su decoro si decia, por su parte, á una exijencia de tal origen.

Y últimamente, que suspender la negociacion en los términos en que aqui se encontraba para trasladarla al centro de las vociferaciones á que acababa de referirse, era colocarla en condiciones que no solo lastimaban la dignidad del mediador, sino que colocaria á los negociadores bajo una presion á que no convendria someternos.

Por todo lo cual sentia decirme que si le era presentada la nota de que le daba conocimiento, y á cuya redaccion no tenia objecion la contestaria con arreglo á las declaraciones que acababa de hacerme.

Hechos por mi parte todos los esfuerzos de que soy capaz para obtener un resultado menos desfavorable á los deseos del Gobierno, el Sr. Tejedor me ofreció, sin que yo lo indicase, el siguiente medio de conciliar la dignidad de los dos Gobiernos.

Se concluirá aqui la negociacion preliminar del armisticio; en seguida se trataria de llegar á un acuerdo sobre las condiciones todas de la pacificacion; y si como era de esperar, puesto que las dificultades principales estaban ya vencidas, se llegaba á un acuerdo, iria el Ministro mediador con todos los negociadores, á firmar la paz en Montevideo, en la casa del Gobierno Oriental.

Si este medio conciliatorio no es aceptado y las conferencias no podrian continuar aqui tal comó estaban constituidas, con ellas cesaria la mediacion.

En atencion á la gravedad de la ocurrencia, V. E. me perdonará si le doy forma oficial aunque reservada.

Tengo la honra de reitirar á V. E. mi respetuosa consideracion.

Firmado *Andres Lamas.*

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uauguay, res de Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

NOTICIAS DE EUROPA

Telégrama de Montevideo.

A LA BOLSA—

Febrero 20, 1 pm.

Entró el *Lindh.* Thiers presentó su dimision y el Presidente de la Asamblea pidió continuar—El impuesto á las materias primas, rechazado.

Rusia é Italia se arman.

Lanas del Plata, demanda activa, mayor suba.

La Asamblea francesa aprobó el articulo 1.° de la Ley de Marina, que establece impuesto á las mercaderias importadas por buques estrangeros, con ecepcion de las colonias francesas.

Descuento igual, abundancia de metálico y facilidades en las capitales de Europa—Llegada "Santa Catalina 2 "Hermanos"—La paz fracasará.

A la Sala de Residentes.

El empréstito boliviano presentado por Wanklyn el 22, de lib. est. 1.700,000 al 6 p%—últimos telégramas al 1 7|8 de premio.

Proyecto de empréstito á Entre Rios, por lib. est. 227,000 por Murrieta, al 7 p%.

Fondos argentinos 94 1|2, Banco de Lóndres 11 á 13.

Janeiro—Cambio 24 1|8, soberanos, nominales.

Aqui se considera imposible la paz.

Las demas noticias, iguales á las del telégrama de la Bolsa que antecede.

3 1|2 p. m.

8000 cueros de matadero á 65 rs. oro en tierra.

15,000 arrobas lana mezcla á 36 reales oro, en barraca.

Papel 3 3|8, á deuda interna, 42; id estraordinaria, 41 3|4, oro.

4000 cueros de Entre Rios, 7 1|2.

4, p. m.

A LA BOLSA—

El «Sind» sale á las 10 de la noche, sin correspondencia.

Liverpool, cueros salados, firmes, muchas ventas.

Lanares, 1|2 de alza; negocios particulares mayor sobre sebo, 46 1|2 flojo.

Amberes, cueros bien; lanas, activa demanda, 15 á 20 céntimos de alza de esa buena y mediana, 1 de 1ra; de Montevideo, término medio 2 y 80; cueros de la nueva faena, rechazaron 82.

Noticias de Corrientes.

TELEGRAMA.

Esquina, Febrero 19 de 1872.

A las 9 y 5 minutos—p. m.

A «LA NACION»

Confirmo mi telégrama anterior y lo complemento.

El coronel Monzon, que con los coroneles Romero y Leyes se hallaba en el Empedrado, á 12 leguas de Corrientes, ha marchado sobre la capital al frente de 1500 hombres, en combinacion con Baibiene.

El coronel Baibiene por su lado persigue á Raymundo Reguera, que como lo dije antes, se encontraba en los montes de Caguazú.

Soto con sus fuerzas se incorporó al ejército de Baibiene.

Victor Lecont.

Inauguracion de un puente.

Discurso del Gobernador de la Provincia

Señores:

El puente que hoy inauguramos ha sido, desde hace mucho tiempo, la aspiracion constante de los habitantes del Sud de nuestra Campaña. Como un testimonio de este anhelo, recordaré que el Gobierno y varios ciudadanos proyectaron en años anteriores su construccion, la que quedó aplazada por la guerra que sobrevino y duró hasta la completa organizacion de la República.

Desde que fui llamado por la voluntad del Pueblo á dirigir los destinos de la Provincia, una de mis mas sérias preocupaciones fué no solamente la de llevar á ejecucion aquel benéfico pensamiento,—sinó la de ampliarlo, dotándola de todos los puentes que fuesen necesarios, para facilitar la comunicacion entre los diversos centros de poblacion, y de estos con la Capital.

Una viabilidad fácil y espedita en todo tiempo, era una de nuestras primordiales necesidades, para dar á la industria su desarrollo, para acercar los productos á los mercados de su consumo, y para difundir, en fin, por una fácil y continua comunicacion, la civilizacion en los mas apartados lugares de nuestra campaña. Para llenarla convenientemente, el Gobierno propuso la construccion de *ciento veinte* puentes para todos los rios y arroyos que los requerian; y fué acogido su pensamiento favorablemente por la Legislatura, proveyéndole de los fondos necesarios para su ejecucion.

Felices tiempos los que alcanzamos, señores; porque en ellos la preocupacion de los Legisladores y administradores se contrae á emplear los dineros del pueblo en mejorar sus condiciones, en satisfacer sus necesidades y en procurarles los medios de aumentar su bienestar siempre creciente!

Con la cooperacion Legislativa han podido, pues, construirse en Lóndres esos ciento veinte puentes, que están ya en Buenos Aires, y que bien pronto se verán colocados para llenar los grandes objetos á que han sido destinados. Con ellos, con la estension de las vias férreas que están tambien en via de ejecucion, con la de los telégrafos, y la planteacion de iglesias y escuelas en toda la Provincia, habránse reunido todos los elementos de mejora social y material que son mas propios para vencer la ignorancia y difundir la educacion en el pueblo. Con ellos tambien podremos combatir la barbarie y vencerla, haciendo imposible la repeticion de los deplorables efectos que de ella hemos visto en el bárbaro crimen del Tandil.

Señores: el recuerdo de este hecho atroz y sin ejemplo hasta ahora entre nosotros, me impone el deber de pediros que concurrais con las autoridades de la Provincia, á la conservacion del órden público; uniendo á ella los esfuerzos todos los habitantes honrados, ciudadanos y estranjeros. Esa union que os aconsejo, impedirá que los malvados, que no faltan jamás en las poblaciones numerosas, puedan prevalecer; y hará que sean siempre vencidos y castigados por los que ejercen la representacion de la ley, que todos debemos acatar.

Nuestro pais necesita del inmigrante que le trae conocimientos y brazos que tanto favorecen el desarrollo de su riquiza natural y su industria.

El estranjero, por su parte, encuentra en la Provincia abundante recompensa para su labor y para su inteligencia; quedando unos y otros bien compensados con este cambio de reciprocos provechos.—Nada hay, pues, que no haga concurrir al ciudadano conjuntamente con el estrangero á todos los actos de la vida comun de un pueblo que mira como hermanos á todos los hombres, y que les ofrece generosamente su suelo y las libertades que ha consagrado en sus leyes.

Los hechos aislados de los criminales tienen lugar en todos los pueblos; pero en ninguno son capaces de producir esas divisiones perniciosas á que da lugar la diferente nacionalidad de los habitantes, que no han existido entre nosotros, y de que el bárbaro hecho del Tandil apenas puede pasar como una escepcion.

Permitidme, pues, os aconseje la union entre todos los hombres honrados que habitais estos apartados lugares; porque en ella encontrareis la mas positiva defensa contra los atentados de los malvados. La autoridad siempre será impotente, por si sola, para prevenir todos los crimenes; pero el auxilio de todos los buenos le es indispensable y debido para que pueda lograr sus fines.

Disculpadme que, en el interes de la felicidad de los habitantes de la Campaña, me haya separado por un momento del objeto que nos ha reunido en este lugar.

Señores—El Puente del Paso de la Postrera en el Rio Salado queda entregado al tráfico público; pero al hacer está declaracion, le daré un nombre que recordará á todas las generaciones venideras el de uno de los héroes de la revolucion del sud de 1839, Este Puente se llamavá "Puente Coronel Cramer" en justo y merecido homenaje á la memoria del que supo caer gloriosamente en los campos de Chascomús, combatiendo por el honor y la libertad de la Provincia.

Discurso del Sr. Ministro de Hacienda de la provincia, D. Pedro Agote.

Señores:

Por segunda vez tengo el honor y la grandisima satisfaccion de asistir á la inauguracion de otro puente, de los 120 destinados á facilitar la circulacion de los productos de nuestra campaña.

El 11 de Noviembre del año anterior se inauguró el primer puente colocado sobre el Arroyo del Medio, pequeño rio que divide las provincias de Buenos Aires y Santa Fé y que como limite de ambas, se hizo memorable en la historia de nuestras luchas intestinas.

Es digno de recordarse que los Gobernadores y los vecinos de una y otra provincia, animados hoy de sentimientos de paz y de buena vecindad, concurrieron á su inauguracion, no como á una mera fiesta motivada por una importante mejora pública, sino á un acto de politica interprovincial. El puente del Arroyo del Medio favoreciendo el comercio entre dos provincias, rivales en otro tiempo, ha sellado su union con vinculos de fierro y borrado para siempre las funestas tradiciones de una época que pasó, para no volver mas.

No tiene esta significacion politica el hermoso puente que ahora inauguramos y que puede con justo titulo enorgullecer el espiritu provincial; pero tiene una importancia económica que justifica la solemnidad que el pueblo y el Gobierno han dado á este acto. Colocado sobre uno de los rios que mas estension recorre y que en cierta estacion del año reune una cantidad considerable de agua, el puente del Paso de la Postrera va á hacer desaparecer el principal obstáculo con que ha tropezado hasta ahora el tráfico público.

¿Me detendré, señores,en demostrar la gran influencia que ejercerá este puente en el desarrollo de la industria agricola de esta parte de la campaña, la mas poblada y rica de la Provincia? Considero inútil esta tarea.....

Son tan evidentes las ventajas que ofrece á los pueblos una viabilidad adelantada, que la necesidad de obtenerla para cada localidad ha llegado á formar una conciencia universal.

No hay nacion alguna, cualquiera que sea el grado de civilizacion de la sociedad que la forma, que no coloque la viabilidad entre los medios mas eficaces para impulsar su prosperidad y engrandecimiento. Ejemplo elocuente de esta verdad ofrecen los pueblos mas adelantados de la edad moderna. El estado de la civilizacion puede medirse por el mayor ó menor adelanto de sus medios de comunicacion y de transporte.

Las cien mil millas de ferro-carriles y el mayor número aun de lineas telegráficas construidas hasta ahora, asi como los inumerables puentes, canales y otros medios destinados á la comunicacion y transporte universales, señalan de un modo inequívoco el grado de civilizacion de cada nacion, por la mayor ó menor participacion que á cada una correponde en este concurso universal.

De intento he querido presentar un ejemplo práctico del progreso humano, para demostrar la influencia de la viabilidad en la suerte de los pueblos, al mismo tiempo que patentizar la distancia en que nos encontramos de aquel limite.

No pretendo hacer con esto un cargo al pueblo y gobiernos que nos han precedido. No, señores: dado nuestro punto de partida y los antecedentes de nuestra historia, no tenemos por qué avergonzarnos de nuestra situacion. Lejos de eso, podemos demostrar que hemos hecho cuanto nos ha sido posible para mejorar nuestra condicion sacial, politica y económica, apesar de las resistencias que nos oponen los hábitos y las instituciones que nos legó la colonia.

Por otra parte, el progreso y engrandecimiento de un pueblo no es la obra de un periodo gubernativo ni de una jeneracion. Es la labor lenta y trabajosa de muchas jeneraciones y aun de siglos,al traves de los cuales vienen realizándose, por un órden lójico y sucesivo, todos los hechos que constituyen la grandeza de las naciones.

En este resultado jeneral, ninguna mejora de adelanto social pueden considerarse aislados, cualquiera que sea el punto en que se realice. Todos ellos están ligados por los vinculos del comercio, y ejercen una influencia mas ó menos directa en el progreso universal, que no es otra cosa que el conjunto de hechos que cada sociedad realiza, buscando su propia felicidad y contribuyendo en la esfera de su accion á la prosperidad de las demas con las que se halla en comunicacion.

Los ferros carriles y los puentes que construye la provincia de Buenos Aires con el objeto de desenvolver los elementos de riqueza que encierra su suelo privilejiado, favorecen tambien á las naciones con las cueles mantiene relaciones comerciales. Transportando con facilidad y baratura los valiosos productos de su industria, disminuye su costo, y les hace objeta de comercio que naves propias ó estrañas conducen á los puertos mas lejanos en que se han de espender, haciendo de este modo una concurrencia provechosa á produstos ánalogos de otras naciones.

Por medio de esfuerzos comunes á que no puede sustraerse ningun pueblo, las sociedades modernas han alcanzado el grado de prosperidad que las distingue de las que las han precedido.

En esta labor comun, en que con noble emulacion están empeñados todos los pueblos, la Provincia de Buenos Aires, en el periodo gubernativo que está próximo á terminar, si no ha hecho todo lo que las necesidades públicas le han demandado, ha hecho al menos lo que le ha sido posible.

El Gobierno que suceda, con mejores medios de accion, con mayores luces, aunque no con mayor patriotismo, permitaseme decirlo, continuará la tarea, nunca llenada, de dotar á la Provincia de todas las mejoras morales y materiales que la sociedad, á medida que avanza en civilizacion, reclama de sus hombres de estado.

Entre aquellas mejoras, ocupan un lugar preferente los ferro-carriles y puentes, puesto que los limites de la Provincia son demasiado estensos y los medios de transporte, la carreta tirada por el buey.

Siendo una verdad demostrada, que los ferro-carriles son los únicos que puedan cambiar en breve tiempo las condiciones económicas é industriales de la campaña, aprovecho esta ocasion, para manifestar la conve-

niencia de que el gobierno que suceda y los habitantes de la campaña del Sud reunan sus esfuerzos, para continuar las lineas férreas hasta Dolores, Azul ó Tandil, los centros de poblacion mas importantes de esta seccion de **la Provincia.**

Cualquier sacrificio que haga la Provincia para obtener este resultado, siempre será insignificante ante las inmensas ventajas que reportará la construccion de 200 millas de ferro-carril, destinadas á promover los mas valiosos intereses públicos.

Antes de terminar, Sres., no puedo prescindir de hacer un acto de justicia merecido, recomendando á la consideracion pública á los miembros que componen la Comision Directiva de puentes, Sres. Sebastian Casares, Narciso Martinez de Hoz y Antonio E. Cambacéres. Estos Sres., con un patriotismo que les honra, desempeñan este pesado encargo, sin mas recompensa que la satisfaccion de hacer este servicio á la Provincia de su nacimiento.

Asiste tambien á este acto el Injeniero Civil D. Luis A. Huergo, á quien el Gobierno comisionó para mandar construir en Inglaterra los puentes, y que ha regresado en oportunidad para tener la satisfaccion de presenciar la inauguracion de uno de los mas importantes y el resultado favorable del sistema adoptado. El Sr. Huergo merece tambien el reconocimiento público.

Merece tambien un recuerdo por sus buenos servicios el injeniero Sr. Coghlan, jefe de la oficina de injenieros encargada de hacer la colocacion de los puentes en toda la Provincia.

Una palabra mas, señores, y voy á terminar. La numerosa concurrencia de ciudadanos á cuya cabeza se encuentran el primer Majistrado de la Provincia y la primera Dignidad de la Iglesia, que han querido solemnizar con su presencia esta modesta fiesta, hecha en obsequio de una mejora pública, está demostrando que la Provincia de Buenos Aires ha cambiado su luctuoso pasado por un risueño porvenir de paz y de libertad: á cuya sombra se elaboran la riqueza pública y todos los bienes que ella proporciona á los pueblos que tienen la fortuna de acumularla.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA

Los *Debates* dice que la paz no es aun un hecho y que mas puede darse por fracasado.

La Prensa hizo circular anoche el siguiente boletin, del que se ocupará la redaccion en el próximo número:

Los intransijentes revolucionarios hacen nuevas exijencias: piden la destitucion del Cuerpo Lejislativo.

El Presidente de la República acaba de conferenciar con el General Suarez sobre el particular, y de oir de la boca de este gefe lo siguiente:

«Sr. Presidente: en obsequio de la paz hicimos el sacrificio doloroso de tranzar con la revuelta bajo las base únicas discutidas y aprobadas en el despacho de V. E. el 7 del que corre.

«Ha sido demasiado conceder, para que hoy se nos venga con nuevas exijencias.

«Lo que nuestros enemigos quieren, es vencernos en este terreno, como nosotros los hemos vencido en el de las armas.

—«Lo que es mi asentimiento y el de mis amigos, no lo tendrá en otras concesiones que las que ya han sido hechas.

«No será por mi voto que obtendrán una línea mas de lo que les ha sido acordada.»

El Presidente de la República manifestó al general Suarez que su opinion era la misma.

Sepa pues el pueblo que si la paz llega á fracasar como tal lo creemos, la culpa es única y esclusivamente de los revolucionarios—de esos malvados que no contentos con haber arruinado el país, quieren reducirlo á cenizas en holocausto á sus pasiones bastardas.

La contestacion que merecen las nuevas exijencias, en nuestra humilde pero franca y leal opinion, es—la notificacion de la ruptura del armisticio. ¡Obre asi el gobierno, en nombre de la dignidad del pais y del partido!

—Ayer se recibieron noticias del ejército al mando del general Castro.

Continuaba acampado en el Durazno, y Aparicio en la barra del Chileno.

Hemos visto carta de un jefe datada el 14 en que afirma que los bravos milicos del general Castro están disgustadísimos con los negocitos llamados de pacificacion.

—Los coroneles agraciados por el Gobierno con el generalato, son los Sres D. Bernardo Dupuy, D. Felipe Fraga, D. Jose A. Reyes y D José M. Solsona.

—Los Sres. Blanes y De Martino se ocupan en pintar un magnífico cuadro que representa el incendio del *América*.

—El Sr. Almirante Español, Polo de Bernabé, partió anteayer para Estados Unidos en carácter de Ministro Residente cerca de aquel Gobierno.

—La Comision revolucionaria no marchó ayer para el campo de Aparicio como lo anunciamos. Hoy recien emprenderá la marcha.

—El *Hijo* dice que el mártes debe llegar el ministro Tejedor.

—El ministro de Gobierno desempeñará el ministerio de la Guerra hasta la terminacion del período del general Batlle.

—Bastarrica se encontraba muy enfermo en el Cerro-Largo, á consecuencia de haber dado una rodada siendo apretado por el caballo.

Noticias marítimas

En el paquete *Calderon* llegaron el 9 del corriente á Rio Janeiro 19 tripulantes de la barca francesa *Oriental*, cuyo naufrajio conocen los lectores.

—El 5 arribó al mismo puerto con agua abierta el patacho español *Pepilla*, que iba de Buenos Aires para la Habana.

—El encorazado brasilero *Lima Barros* sufrió entre Rio Grande y Santa Catalina un fuerte pampero que le produjo varias averias. Un golpe de mar le barrió la cubierta, resultando el comandante y un oficial desmayados á causa de porrazos mayúsculos, un marinero con una pierna quebrada y otros mas ó menos contusos.

—La goleta *Africana* fue consumida por el fuego el 23 del pasado á trescientas millas de la costa del Brasil. Su capitan, José Vecerish, y toda la tripulacion fué salvada por un buque brasilero que la desembarcó en Rio Janeiro el 12 del corriente.

—El 18 del pasado entró en Gibraltar el *Poitou*, procedente de nuestro puerto.

Allí era esperado el 31 el vapor italiano *Pampa* en viaje para el Brasil y el Plata.

Parroquia San Telmo.

Los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, son invitados á una reunion que tendrá lugar el Viérnes 23 del corriente en la casa calle de Perú 349, á las ocho de la noche.

Febrero 20 de 1872.
La Comision.

Regalillos

La futura princesa Czartoriska (Margarita de Nemours) ha sido obsequiada por sus parientes con magníficos regalos de año nuevo. El conde de Paris le mandó un medallon que vale 10,000 pesos; el emperador del Brasil, una pulsera que ha sido apreciada en 12,000 pesos, y la reina de Inglaterra un collar de záfiros cuyo valor escede de 20,000 pesos.

Golpe de mar

El encorazado brasilero *Lima Barros*, navegando entre Rio Grande y Santa Catalina bajo un fuerte pampero, recibió un golpe de mar que le barrió el conves y derribó parte de la guarnicion. Varios marineros resultaron contusos, otro con una pierna fracturada, y el comandante y un oficial quedaron sin sentido por la violencia del golpe.

Propaganda republicana

En Puerto Alegre y Pelotas deben aparecer diarios republicanos. El primero de ellos, titulado *La Democracia*, será dirijido por el infatigable propagandista rio-grandense Francisco Cunha.

El sueño

Nos educan en la persuacion de que es perdido el tiempo que pasamos en la cama; pero el célebre Dr. Hall acaba de dar su voto favorablemente á los dormilones, asegurando que las personas hasta de 18 años, los viejos y los flacos, tienen necesidad de dormir 10 horas.

El mismo facultativo advierte que hay peligro en levantarse de repente. Entre el despertarse y el dejar la cama debe mediar un intérvalo de 15 á 20 minutos, teniéndose el cuerpo bien estendido para que la sangre recupere lentamente su circulacion ordinaria. La vuelta rápida de la sangre al corazon produce un desequilibrio que puede ser peligroso, y las personas que se levantan rápidamente están casi seguras de esperimentar gran quebrantamiento de fuerzas despues de medio dia.

Nadie puede gozar por mucho tiempo de todas sus facultades mentales, sin dormir tanto cuanto exije su organizacion, y es un error quitar á las noches algunas horas, para añadirlas á los dias de trabajo ó de diversion.

Estados Unidos.

EL ASESINATO DE MR. FISK

Los sucesos que originaron el asesinato de Mr. Fisk, gefe del Erie Ring en Nueva-York, segun los papeles Norte Americanos, parecen haber sido como sigue:

El asesinato tiene su principal origen en la culpable pasion que este tenia por una mujer sin conciencia; pero hay poca duda de que esta pasion no habria tenido para él tales consecuencias si no hubiera estado complicado de un modo estraño con las intrigas con que por varios años se ha estado robando á los dueños del Ferro-carril de Erie—Hace años Mr. James Fisk hijo, que entonces estaba en lo mejor de su primera lucha con los representantes de los dueños ingleses del Ferro carril del Erie, contrajo relaciones amorosas con Josefina Manspield, mujer de estraordinaria hermosura personal pero sin educacion ni instruccion, casada y separada de su marido, por lo que usaba su apellido de soltera y que consideraba el mundo como una mina q' ella con su viveza debia esplotar. Fisk aunque casado tambien se enamoró locamente de Josefina, y esta aceptó sus ofrecimientos y se puso bajo su proteccion. El la hizo ocupar una espléndida mansion que acababa de comprar y no lejos de las oficinas generales de la compañia del Ferro-carril.

Habiéndola instalada allí, la confió todos los secretos de las numerosas intrigas en que estaba mezclado; hizo frecuentar la casa por sus compañeros el King á quienes daba suntuosos banquetes, y discutia con ellos en presencia de la hermosa propina Mansfield las varias estratajemas del momento para completar el plan preparado por el King respecto del ferro-carril.

No satisfecho con las distinciones de que hacia objeto á la Mansfield, Fisk se hizo cargo de una pequeña suma que ella tenia y especuló con ella en Wallstreet con tan buen suceso, que en pocos dias se le volvió aumentada á 50,000 pesos fuertes ó sean lib. est. 10,000.

Por este tiempo tuvo lugar la ruidosa fugada Fisk al estado de Nueva Jersay para esquivarse á ciertos procediendos legales que tenian lugar á favor de los dueños del Ferro-carril del Erie y la compañera de su fuga fué la *amiga*, quien estuvo parando con él en un hotel en *Jersey city*; le ayudaba con sus ingeniosos conjueces en la defensa legal que emprendió; se puso muy al corriente de los múltiples y ramificados secretos del ring y por último volvió con él en triunfo á Nueva York.

La *relacion* continuó sin interrupcion hasta hace pocos meses, que la Mansfield cansada de las caricias de su generoso amante, ó tal vez sospechando, sagazmente que su caida no estaba remota, tomó un pretesto cualquiera para romper con él y despedirlo de la casa en que la habia instalado, prohibiendole volver á pisar sus umbrales. El puesto vacante de Fisk fué entonces ocupado por un Mr. Eduardo S. Stokes, corredor de Wallstreet y uno de los amigos y confidentes de Fisk.

El tierno corazon del rico potentado de Erie profundamente herido por tan ingrata traicion, se desahogaba en una multitud de curiosas y estrambóticas epístolas dirijidas á la infiel Josefina, las que nunca obtuvieron respuesta, hasta hace pocos dias, q' Mr. Fisk recibió una esquela informándole que no solamente estas sino todas las cartas que él habia escrito á Josefina le serian devueltas si él pagaba 25,000 pfs, pero que sino entregaba esta suma, las cartas en cuestion serian publicadas, acompañada, de una suscinta y auténtica esposicion de todo lo concerniente al ferro carril del Erie y del Erie Ring habia ella sabido durante su intimidad con el Director Mr. Fisk rechuzó indignado la proposicion y poco despues fué citado á responder á una demanda hecha por la Mansfield y Stokes alegando que él los habia acosado de emplear medios ilícitos para exijirle dinero.

El asunto fué oido en los tribunales de Nueva York—la Mansfield y Stokes comparecieron, se tomaron algunas declaraciones preliminares; pero repentinamente fué abandonada la demanda, y se dijo que lo fué por haber recibido la señora Mansfield 25,000 pesos fuertes. Poco despues, sin embargo, se dijo que Fisk no habia pagado esta suma, pues él estaba indignado y nada dispuesto á aceptar transacciones con sus enemigos; y que quien la habia satisfecho, eran ciertos banqueros de Boston, de gran reputacion, que habian tambien tenido parte en las mas indignas intrigas de Mr. Fisk y temian que se hicieran revelaciones por la Mansfield Stokes. La tregua asi arreglada duró poco; porque quince dias despues el pleito por libelo fué renovado y Stokes apareciendo como testigo declaró que aunque los originales de las cartas comprometedoras habian sido entregados á los banqueros de Boston en cambio de los 25,000 duros, se habian sacado antes cuidadosamente copias que ofrecia presentar. Mr. Fisk como se sabe tenia por su parte cierto juez de Nueva York, cuya autoridad era superior á la del tribunal en que se seguia la causa, y entonces presentó una órden de este juez que prohibia la admision de las copias certificadas.

Mientras tanto, Fisk habia comparecido ante el gran Jury, y obtenido una orden de prision contra Stokes por exaccion ilícita de dinero.

Asi estaban las cosas cuando los rivales Fisk y Stokes se encontraron el Sábado á la noche en el comedor del gran hotel central en Nueva York. Fisk recibió un balazo en el vientre y espiró el Domingo por la mañana. Presenciaron sus últimos momentos Jay Gould y Tweed miembros del Ring del ferro carril del Erie. Resulta, pues errónee la fuga de Tweed de Nueva York, como se habia dicho.

Es un error creer que con la muerte de Fisk, el *ring* dejará de esplotar la compañia del ferro carril, de q' al fin, Fisk no era mas que el testaferro y en realidad los directores son Tweed y Gould.

Crónica del dia.

Una burla á nuestras autoridades.—Hé aqui lo que dice un diario de Montevideo:

Dias pasados zarpó de aqui un vapor, conduciendo para Buenos Aires 91 pasajeros, á los cuales, en virtud de la ridícula cuarentena impuesta por aquellas autoridades á las procedencias de nuestras costas, se les impidió desembarcar si no hacian quince dias de observacion en la Ensenada.

Antes de someterse á medida tan estrafalaria como perjudicial á sus intereses, los pasajeros siguieron viaje para el litoral del Uruguay, donde con estrema facilidad burlaron las disposiciones de la capitania del puerto bonaerense, valiéndose de un medio sencillisimo.

29 desembarcaron en Nueva Palmira; fletaron en la misma tarde cuatro balleneras; al amanecer del siguiente dia desembarcaron en el Tigre con equipajes y todo, y á las pocas horas se pavoneaban por Buenos Aires.

Unos 30 bajaron en Fray Bentos, de donde pasaron á Gualeguaychú, y allí tomaron el vapor *Daiman* que les condujo á Buenos Aires.

El resto bajó en Paysandú, traslalándose parte á Villa Colon y parte a Concepcion. De esta última fueron á Buenos Aires en el vapor *San Cristóbal*.

Esta es una de las burlas conocidas que se han hecho de la estrafalaria cuarentena impuesta en Buenos Aires. ¡Cuántas serán las desconocidas!

Dentro de bastidores.—Dice un diario de ayer:

El Dr. Velez Sarsfiel quiere dejar el ministerio del interior.

Ninguna causa política lo obliga á ello. Quiere dejar el ministerio porque seguramente se siente cansado. Sus años avanzados, su larga vida laboriosa le llaman á descansar.

A presencia de estas razones, el Presidente Sarmiento ha convenido en aceptar la renuncia de su amigo y compañero, el cual la elevará tan pronto como se encuentre la persona que debe sucederle.

Con el objeto de encontrar al sucesor, el gabinete se reunió y tomó conocimiento del propósito del Dr. Velez. Inmediatamente, el mismo doctor propuso para sucederle al señor D. Mariano Varela.

El ministro de instruccion lo encontró de su agrado; pero los demás ministros rechazaron al candidato

Esta discusion fué interrumpida por el presidente, con las siguientes palabras, que sino son exactas responden si á la exactitud de su idea:

En lo que observo, señores, creo que son cuestiones políticas de elecciones las que dividen á los señores ministros. Es necesario que todos nos fijemos en un candidato que responda á la felicidad del pais y nos sirva de punto de union para nuestra marcha futura.

Desde luego yo desearia que todos trabajásemos por la candidatura Dr. D. Manuel R Garcia, jóven muy capaz, ajeno á los partidos que se odian, que ha dado pruebas en Europa y los Estados Unidos de ser el hombre destinado á sucederme.

Como es de presumirse, estas palabras del Presidente dejaron abatido á mas de uno de los ministros, quienes se negaron á aceptar la candidatura.

El Dr. Velez propuso en seguida para sucederle en el ministerio al Dr. Quesada, siendo que antes se habia hablado tambien del Dr. Irigoyen, que no encontró aceptacion.

Las cosas han quedado sin revolverse, no habiéndose resuelto cosa alguna respecto de la candidatura Quesada.

La relacion que hemos hecho de lo ocurrido en la casa de gobierno, nos ha sido transmitida por una persona bastante formal, asegurándonos que es exacta y que ella no será desmentida.

Nosotros la entregamos al dominio público, que como es cosa que interesa á todos, no debe quedar enterrada en el misterio, como ha quedado lo mas grave y trascendental para el pais; á fin de que cada cual sepa de qué se ocupa el gobierno y pueda hacer las reflexiones que se ocurran.

Medicamentos—La Comision General de Guerra ha enviado por disposicion del Gobierno al Hospital militar de Bahia Blanca seis cajones medicamentos.

Vestuario—Por disposicion superior la comision de Guerra ha entregado al Regimiento General Lavalle, en la frontera Costa Sud, los siguientes objetos: [illegible] camisas, 440 calsoncillos, 220 camisetas brin, 220 bombachas idem, 20 blusas paño, 220 pantalones idem, 3 pares de botas, 220 ponchos paño y 220 kepies.

Justa queja—Uno de nuestros cólegas de la mañana ha levantado su voz ayer llamando la atencion de las autoridades respectivas sobre el pésimo servicio que prestan de noche las boticas de esta ciudad.

Esta denuncia seria que se hace ha pasado tambien por nosotros y por todas aquellas personas que á altas horas han tenido necesidad de ir á buscar algun medicamento.

No comprendemos como hasta hoy en una poblacion como la de Buenos Aires, no se haya reglamentado este servicio, siendo que como dice el cólega, en Chile y otros pueblos hasta los médicos, curas y parteras tienen que prestar sus servicios por turno en altas horas de la noche.

Las autoridades correspondientes no debian por mas tiempo permitir estos abusos y reglamentar la manera como han de servir las boticas al público.

Regalo—El Gobierno de la provincia el dia de la inauguracion del puente de la *Postrera* obsequió á los obreros que habian trabajado allí con cien libras esterlinas.

Asamblea—Mañana tiene lugar la asamblea general de los accionistas del Banco Argentino.

Dia feriado—El lúnes ha sido declarado dia feriado en la vecina ciudad de Montevideo.

Cumplió cuatro años la muerte del General Flores.

Siempre el telégrafo—El mal servicio que presta al público la linea telegráfica de la Nacion, mas de una vez lo hemos hecho notar nosotros y otros cólegas.

Hoy el Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba se ha dirigido al Ministro de Instruccion Pública de la Nacion, pidiéndole se le autorice para usar de los telégrafos de la Provincia y del Ferro-Carril Central Argentino, en vez de los telégrafos nacionales, por convenirle mas.

Cual será la conveniencia que le ofrecen los telégrafos de la provincia siendo que los precios que se cobran son dobles.

Si el Sr. Ministro del Interior se ocupa tan poco de regularizar el servicio de estos telégrafos, el descrédito en que caerá esta linea ocasionará muy graves perjuicios á la Nacion.

Fíjese el señor Ministro que no solo nosotros nos quejamos de las irregularidades de esta linea.

Documento curioso—En el «Boletin Oficial» de Tucuman encontramos un decreto del gefe politico reglamentando el juego del Carnaval que nos ha llamado la atencion por mas de un concepto.

Uno de los artículos prohibe bajo severas penas que ninguna persona podria transitar á caballo por la ciudad en los tres dias del Carnaval con escepcion de los médicos, sacerdotes y chasques.

Otro dice que se permite jugar con agua, y huevos escepto los de avestruz; y finalmente que la persona que quiere disfrazarse tiene que sacar de la Policia una tarjeta con su nombre que llevará al cuello para mostrar cuando se le antoje pedirla la autoridad.

El "Telégrafo al Norte"—Hemos recibido de Tucuman el programa de un periódico que bajo este nombre va á publicar un señor italiano Francisco Bianebi.

El "Sol Argentino"—Este vapor que debe llegar de un momento á otro procedente de la «Colonia Rivadavia» por el rio Bermejo, trae una gran cantidad de cueros crudos consignados á esta plaza y la del Rosario.

Partida—Hoy sale de esta ciudad, con destino á la de Montevideo, el Cónsul General de la República Oriental del Uruguay D. B. Mitre y Vedia.

Segun entendemos, el objeto de su viaje se relaciona con el mejor servicio del consulado, debiendo dicho señor proponer á su gobierno ciertas reformas y medidas que, una vez aceptadas, redundarán en beneficio de la navegacion y del Comercio en general.

Mientras dura la ausencia del Sr. Mitre y Vedia, correrá con el despacho del consulado el Canciller del mismo D. Nicolas Cazon.

Aceptacion—El Sr. D. Juan de Milburg, Rector del Colegio de Santiago del Estero, ha contestado al Gobierno aceptando el cargo de profesor de Latin y Castellano en ese establecimiento.

La causa de Luro—Hoy recien se presentará la defensa en tercera instancia de la causa de Luro.

Es probable que hasta el lúnes no la lean los jueces, por las tramitaciones que tienen que hacerse.

Gresca mujeril—Ayer por la mañana dos mugeres cocineras que regresaban del mercado se agarraron á trompis en la plaza Victoria, habiendo tedido que intervenir la policia, la que las condujo al *Hotel*.

Irregularidades en los libros parroquiales—El Archivero Municipal ha pasado una nota al Presidente de la Corporacion, quejándose del malísimo método que han observado los señores curas de Balvanera, San Telmo, Pilar y San Juan Evangelista, al llevar los libros parroquiales del año 1870.

Baile de sociedad—Para mañana se anuncia otro baile de sociedad en Colon.

Es el penúltimo que se dará.

Bonos argentinos—En Lóndres, á la salida del «Lóndh» de Lisboa, valian los bonos argentinos, 94 1|2 p. %

Empréstito Boliviano—Se habia presentado en Lóndres, por D. Federico Wanklyn, un empréstito de 2,700,000 libras esterlinas al 6 p. % y por los últimos telegramas tenian ya un premio de 17|8 p. %

Otro emprestito—Los Sres. Murrietta tenian en proyecto para presentar en la plaza de Lóndres, un empréstito para la Provincia de Entre-Rios, al 7 p. % que ya se decia, se tomaria en su totalidad, que son 22[illegible],000 libras esterlinas.

Desórden sangriento—Antenoche cerca de las doce en la plaza del Retiro, tres soldados maltrataban una mujer; esta principió á dar gritos desesperados, pues trataban de quitarle la vida.

A los lamentos de la victima llegó don Moisés Lima comisario de serenos.

Allí se encontró con que los asesinos habian arrojado al suelo, á un sereno que trataba de averiguar lo ocurrido.

Inmediatamente el ayudante Lima fué agredido por los soldados, él no pudo defenderse, uno de sus agresores le traspasó el pecho de un bayonetazo.

Cuando sucedió este hecho se juntaron algunos vecinos entre ellos don Dalmiro Sagai el que consiguió evitar que ultimasen á aquel.

Al poco rato llegó un piquete del 7 ° de linea con un oficial á la cabeza, que trató de reducir á prision á los serenos, pero habiéndo e interpuesto algunos particulares, el oficial desistió de sus ideas.

Esperamos que los gefes del batallon á que pertenecen esos soldados averiguen el hecho para castigar á quienes sean los culpables.

El ayudante herido se encuentra en grave estado.

Criminales—Para ser distribuidos, en nuestros diferentes cuerpos de linea, llegaron hoy con procedencia de San Luis y Corrientes en el vapor "Edward Everet" 22 criminales procesados en su mayor parte, por delito de homicidio.

Homicida—Ha entrado ayer en la policia procedente de Quilmes, para ser puesto á disposicion del Superior Tribunal del Crimen el individuo Ventura Herrera, por homicidio cometido en la persona de Don Juan Rojas vecino de aquel partido.

Obras de embellecimiento—La Comision de San Ignacio se ha dirigido hoy á la Municipalidad, participándole que las obras que proyecta en las plaza Victoria y 25 de Mayo son las siguientes:

Cercarles con una buena reja de fierro, poner en la plaza de la Victoria mas arboleda, dejando calles transversales de suficiente ancho para el tránsito; poner ademas algunas plantas de jardin en los sitios que encierren las calles que se dejen; terraplenar perfectamente las dos plazas, dándole los desagues de manera que las aguas no se estanquen, sirviendo para el riego de los árboles, etc.

—Poner mas bancos y luces en la Plaza Victoria, y por último hacer desaparecer la inmensa cantidad de polvo que se encuentra en ella.

—En la Plaza de Mayo, se propone hacer mas ó menos la misma cosa, haciendo tambien un gran veredon de piedra.

Ademas de estos trabajos tiene igualmente la idea de formar una *Glorieta* en cada plaza para que allí se aloje el hombre que deberá cuidar de que todo se conserve, y nadie destruya, ni arranque las plantas.

Banco de Lóndres—Las acciones del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, estaban á última fecha del 11 al 13 p. % de prémio.

Buenas noticias—Las conducidas por el *Sindh* llegado hoy á Montevideo, son exelentes para nuestros frutos, particularmente para lanas, que no solo estaban en activa demanda, sino que aun habrán subido algo mas los precios.

El Sindh—Este vapor de la linea de Burdeos, llegó ayer á Montevideo, debiendo salir anoche á las 10 para nuestro puerto, por lo que hoy fondeará temprano en la rada esterior.

Asignaciones—Las de ejército y frontera correspondientes al mes de Enero se han principiado á pagar por el habilitado de la Comision general de Guerra desde el lúnes 19 debiendo quedar terminando dicho pago el dia 5 del entrante Marzo.

Gastos mensuales—Hé aqui los que cuestan al gobierno mensualmente los pontones de faros en «Punta de Indios» y «Banco chico, segun relacion de don M. Guerrien en representacion del Puerto de esta ciudad 2 patacones; 70 ps. fs, 2 cocineros 40, 2 contramaestres 48, 8 marineros 144, comida para las dos tripulaciones al mes 240, consumo en articulos navales 160, consumo de aceite, vidrio, tubos, pavilo, mechas y estufa 33. Haciendo un total de 745 ps. fts. mensuales y el del Pailebot empleado en servicio de los pontones es de 273 ps. fs. 3 marineros 34 id, 1 contramaestre 24, comida 120, consumo de articulos navales 160.

Renuncia—Ayer recien presentó su renuncia, el Dr. D. Exequiel Pereyra, catedrático de cerecho romano en la Universidad, segun se dice la hace en calidad de indeclinable. Fué llamado por el ministro de gobierno para una conferencia sobre este asunto.

Pasajeros—El número de pasageros, que han viajado por el Ferro-Carril Central Argentino en todo el mes de Diciembre del año pasado, hacen un total de cinco mil ciento trece y medio, habiendo un aumento sobre el mismo mes del año anterior, que era de tres mil seis cientos cuarenta y nueve, de mil cuatrocientos sesenta y cuatro y medio.

Carpas de tropa—El número de 107 han sido entregadas á la Comision General de Guerra por D. Vicente Monelba.

Ferro-carril Central argentino—El producido de este durante el mes de Diciembre del año que acaba de transcurrir, dan un total de 62,074 ps. 95 cs. fts. que comparado este producto con el del mismo mes del año 1870 que es de 51731 ps. 20 cs. fts. dá un aumento de 10343 ps. 45 cs. fts. Los materiales trasportados por este para el Ferro-carril al Rio 4. ° hace una cantidad de 1461 toneladas.

Aceptacion—El Gobierno de la Nacion ha aceptado la propuesta de D. José V. Rocha por mil toneladas de Carbon para entregarlos en el puerto de esta Ciudad al precio de 11 ps. 25 cs. fuertes.

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

Municipalidad

Comision San Cristobal.
Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
Sr. Presidente de la Municipalidad.
Tengo el honor de acompañar á V. la cuenta de caja correspondiente al mes de Diciembre de 1871.
Dios guarde á V.
MIGUEL NAVARRO.
D. E. Gawland.
Secretario.

A la Contaduria.—
ESTEVES. S.
V. Llorente.
Secretario.

Revisada y conforme con los calculos del presente Balance sin traer comprobante ninguno.—Enero 16 de 1872.
Angel Murgnondo.

Enero 18 de 1872.
Notándo esta Seccion que falta el mes de Noviembre en el débito dese vista á la Comision referida para que dé esplicaciones sobre el particular.
Meza—Huergo.

Enero 23 de 1872.
Como dice la Contaduria, vuelva á la Comision para que acompañe los comprobantes y vuelva.
Meza—Livingston.

Febrero 16 de 1872.
Habiendosé remitido los comprobantes á que se refiere la Seccion de Higiene,—Publiquese y al archivo.
BERNAL.
V. Llorente.
Secretario.

Comision Municipal de Higiene de la Parroquia San Cristobal.

DEBE—		LA CAJA
1871		
D'bre. 6.	Recibido de la Municipalidad por octubre......	$ 2000
1872		
Enero 10	id id id Diciembre...	20[illegible]
id 12.	id Multa cobrada por el Inspector á Juan Villegas matar corderos en el Radio..	400
		$ 4,400
HABER.		
1871	Deficit á favor del Tesorero..	$ 400
D'bre. 6.	pagado al Inspector Latorre por noviembre s|r...........	1,500
Id id	alquileres al 10 Noviembre id	300
1872		
Enero 10.	id id por D'ber......	300
Id id	por D'bre.......	1,500
	Existencia en poder del Tesorero...	400
		$ 4,400

Buenos Aires, Enero 12 de 1872.
Norberto Ortiz.
Secretario
D. E. Gowland

NOTA—La Mensualidad recibida el 6 de Diciembre de 1871 en esta cuenta se ha puesto equivocada por ser de Octubre debiendo decirde Noviembre.
Ortiz.

Conversacion.

¿Qué es la ambicion?

No hay mas que fijarse en el origen latino de esta palabra.

Derivase del verbo *ambire* que significa *solicitar*.

Descuret ha definido exactamente esa pasion diciendo que es «un violento y continuo deseo de elevarse sobre los demás, aunque sea sobre sus ruinas».

Ese deseo puede ser noble ó rastrero, elevado ó miserable.

La ambicion de gloria produce héroes.

La ambicion de riqueza puede servirse de medios reprobados para llegar á su fin, para saciar hasta en la turba fuente del crimen su hidrópica sed de oro.

Apenas encontrareis un carazon que no sea ambicioso.

¿Cuál es el carácter de esa pasion de cuya influencia nadie se vé libre?

Repitamos las mismas palabras de San Gregorio:

«La ambicion es timida mientras busca; soberbia y osada, cuando ya la ha encontrado.»

(Despues de esto, atrévanse vds. á poner en duda nuestra erudicion!)

—

Continuemos.

La ambicion suele manifestarse con mas intensidad en la edad madura que en la juventud y la vejez.

Asi lo dicen los filósofos.

En la juventud el amor absorbe por completo nuestro ser.

Sabido es que en un corazon enamorado dificilmente cabe otra pasion.

El amor es egoista en grado superlativo.

Alguna vez, empero, la ambicion y el amor son aliados, pero es en detrimento de esta última pasion.

El hombre, por ejemplo, ambiciona la posesion de una rica heredera.

En este caso la ambicion es el apuntador. El amor el actor.

Se representa una admirable farsa, con el correspondiente aparato de suspiros, ternezas y lágrimas.

La ambicion se plega á todo.

Desde la hipocresia al heroismo, no rechaza ningun medio.

Su divisa es "Alcanzar".

—

La posesion es su meta.

Los obstáculos, lejos de arredrarla, la estimulan.

La envidia y la codicia son hermanas bastardas de la ambicion.

Lo hemos dicho en otra parte. La envidia os un sentimiento ruin que se arrastra en el corazon, entre las malas pasiones, como la serpiente entre las venenosas plantas del bosque.

Como la serpiente, muerde.

La ambicion puede cernerse en lo alto, como el águila en la region de las nubes.

La ambicion nos produce vértigos, nos arrastra al heroismo, nos eleva.

La envidia nos arrastra por el lodo.

—

La Bruyere ha dicho que el esclavo no tiene mas que un amo.

Y añade que el ambicioso tiene tantos como hombres pueden serle útiles para su fortuna.

Asi como el sediento apaga hasta en una fástica charca el ardor que le devora, el ambicioso inmoderado se abalanza á cualquier lodazal con tal de saciar su sed de riqueza.

—

La ambicion suele ser enemiga de la prudencia.

Como la avalancha, lánzase arrollando todos los obstáculos que se oponen á su paso y destruyendo á veces el débil dique de la prudencia.

No se contiene por nada.

—

Uno de los medios mas eficaces para combatir esa pasion, es humillar el orgullo del ambioso.

Hacerle comprender que la gloria se hermana raras veces con la felicidad.

Porque la felicidad busca el sosiego, la apacible calma y el orgullo, el estrépito, la luz, la gloria.

Poned ante sus ojos algunos ejemplos de hom' es contentos con su suerte y habreis operado una reaccion en su espiritu.

—

La estadistica, esa ciencia moderna, nos prueba con datos irrecusables que la ambicion ha producido innumerables victimas.

Si no temiéramos cansar á nuestros lectores, citariamos el nombre de estas.

Pero ¿á qué repetir lo que pocos ignoran?

.·.

Una noticia.

Hoy se remate la imprenta española (Piedad, 24) que posee magnificas máquinas de sistema moderno.

Tambien se remate la libreria del propio establecimiento, la cual contiene, entre otras obras, una requisima coleccion de selectas novelas.

La cosa es á las 11 en punto.

.·.

El dia 2 de febrero empezará á funcionar una compañia dramático en el teatro de la Victoria.

Otra *debutará* en breve en el de la Alegria.

¡Qué defunciones!—deciamos el año último.

¡Qué de funciones! diremos ahora.

.·.

Histórico.

La escena representa el teatro de la Alegria en noche de baile.

Uno—¿Vas al salon?

Otro—Si.

—Hombre, hay poca gente aun. No se vé nada

—Al contrario, ahora es cuando *se vé* mas.

.·.

Y siguen los preparativos para la sélebre espedicion al Rio Negro.

Yo esparia un poquito mas para llevarla á cabo.

No tendriamos que ir tan lejos á burcar á los indios.

Ellos vendrian por nosotros.

.·.

Insiste un cólega en que está confirmada la derrota de Baibiene.

¡Bueno, hombre, bueno!

¿A qué confirmarla mas? No sabia yo que la derrota de ese caballero necesitara tantas veces del sacramento de la *confirmacion*.

.·.

Allá vá un poquito de historia.

El principe de Conti, guerrero valiente (sin agraviar al batallador Gainza) convidó a comer á su abate, de cuyas resultas un amigo le dijo que el principe estaba incomodado.

Deseoso el abate de sincerarse y obtener el perdon de su falta, pidió una audiencia, y en cuanto le vió S. A. le volvió la espalda sin dirijirle la palabra.

—¡Ah! Señor exclamó el abate:

—Estoy penetrado de gratitud. Me han dicho q' V. A. estaba incomodado con migo, y veo lo contrario.

—¿Cómo?—dijo el principe—¿En qué?

—V. A. me vuelve la espalda, y no acostumbra hacer eso delante de sus enemigos.

El principe volvió la cara sonriendo, y dió su mano al abate.

.·.

¡PUES!

—Elisa, Elisa de mi alma,
Me estoy muriendo por ti!
—Entonces no me conviene,
No me conviene, don Luis!
—¿Por qué?
—Porque necesito.
Uno que *viva por mí*.

.·.

Un francés, lisonjeándose del ingenio inventivo de su pais, dijo á un inglés.

—Nosotros hemos inventado las chorreras.

—Verdad—contestó el inglés.

Y añadió con gravedad:

—Pero nosotros hemos añadido las camisas.

.·.

Otra invasion de indios....

¡Si no fuera por nuestro ministro de la guerra!.... ¡Desgraciados de nosotros!

.·.

Y me parece que basta por hoy.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

El Puerto de Atalaya ó sea la rada de la Magdalena.

Traduccion.

Siendo mi buque la barca Alemana «Panama» el primer buque de tamaño y de mayor calado que haya descargado en la ante dicha rada; lo considero conveniente decir algunas palabras sobre esta encorage para los capitanes que tuviesen que descargar ó cargar en lo sucesivo en este puerto.

Fondeamos el 10 del mes ppdo, tomando observaciones del buque del faro y de un barco á pique en el banco chico, en 3 3|4 brazas de agua encontrando un fondo solido y seguro y habiendo sondeado el fondo hasta la tierra. El buque se quedó distante de 3 3|4 millas inglesas de la tierra teniendo el Saladero de los Sres Silgas y Ferrando S. E. por compap. El calado de mi buque era de 16 pies y 8 pulgadas inglesas, durante mi permanencia y descarga del cargamento de Sal, he esperimentado varias veces fuertes Pamperos y Virazones (S. E.) sin que el buque jamas garreo sus anclas, quedándose siempre firme en su fondeadero.

Segun fletamento tuve 30 dias para la descarga, pero por la actividad de los Sres. Silges y Ferrando descargué en 24 dias con facilidad de manera que los capitanes pueden irse al nuevo puerto con confianza para efectuar su descarga.

Adolfo Nielsen.
Capitan de la Barca alemana «Panama.»

D. Luciano J. Aveleyra

La reconocida actividad de este señor para el arreglo de testamentarias y de toda clase de asuntos que con ellas se relacionan, le hacen merecedor de la proteccion del público. Tiene su agencia en la casa de los Sres. Bequio y Ca., Bolivar 22.

Bomberos Voluntarios

—Las Comisiones Directivas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios invitan á los miembros de este y á los que simpaticen con la idea de fundar tan útil institucion, á una reunion general que tendrá lugar el Martes 27 del corriente á las 8 en punto de la noche en el salon de remate de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57.

En esta reunion se dará principio á la discusion del Proyecto de Reglamento redactado por la Comision nombrada al efecto.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente.
MIGUEL CANE-ALEJO P· DE NEVARES.
Secretarios.

Banco de comercio en Gualeguay

Hé aqui la memoria que el 5 ° directorio presenta á sus accionistas, en la asamblea general de 25 de Enero de 1872, correspondiente al semestre vencido en 31 de Diciembre de 1871.

Señores accionistas:

En el deber de dar cumplimiento al articulo 11 de nuestros Estatutos, os hemos convocado, para daros cuenta de nuestra direccion, en el último semestre que terminó en 31 de Diciembre del año pasado de 1871.

Recibido este Directorio por vuestro mandato en 1. ° de Agosto, encontró el establecimiento en el buen estado q'nos comunicó el Directorio anterior, pero deficiente en algunas disposiciones que marcan los Estatutos para la mayor seguridad y confianza del público; su marcha en mucha parte era basada bajo la buena fé, y este Directorio ha creido cimentarla conforme lo dispone nuestro reglamento, requiriendo las garantias necesarias, sin escepcion de casas y personas; y tiene la satisfaccion de deciros que ha surtido el efecto deseado.

Con el cambio de Gerencia en propiedad, se han removido algunos obstáculos; y como es del dominio público, este puesto importante está al cargo de D. Emilio Kiokelin, quien atiende cumplimente todas las atenciones del establecimiento: su inteligencia y actitud como Gefe del Banco ha originado la separacion de algunos empleados, por el nuevo régimen establecido, dejando tan solo, aquel personal que se requeria para la mejor marcha del Banco; son cuatro meses que está en posesion de su puesto, y espera hacer mejoras de consideracion, tanto para el crédito interior comó para el esterior.

Varios obstáculos se han encontrado, que ha sido preciso la presencia diaria de una Comision del Directorio al lado de la gerencia que felizmente han sido disipados satisfactoriamente.

No precisamos deciros que nuestro crédito goza de las mejores simpatias en el interior y en el esterior por medio de nuestras agencias.

Teniendo en caja una existencia de emision inútil, por valor de cincuenta y tantos mil pesos moneda boliviana, se dispuso su quema el 40 de Diciembre último con presencia del Directorio, varios accionistas, los empleados y testigos, por ante Escribano Público como lo manda la Ley; está pues en circulacion lo que demuestra el balance adjunto, haciendoos notar, que su reposicion, lo es ya en mucha parte con emision de la 2. ª série.

Por el mismo balance observareis, que el beneficio realizado en 31 de Diciembre por el segundo semestre de 1871, asciende á la halagüeña suma de—ps. fts· 21,05—84 cts., lo que equivale á mas del 19 1|2 p. % semestral, ó sea un 3 1|4 p. % mensual, de lo que deducidos, lo dispuesto por los Estatutos, una reserva privada para costo de la emision, para eventuales y gratificaciones, como aparecen en el mismo balance, si mereciesen vuestra aprobacion, os aconsejamos que acordeis el dividendo de un 15 p. %: vosotros dispondreis lo que considereis mas conveniente.

Resignamos, pues, en vuestras manos, nuestro mandato suplicándoos que procedais á la eleccion, de los consocios que deban reemplazarnos, de acuerdo con los Estatutos, y esperan vuestra aprobacion.

Gualeguay, Enero 25 de 1872.

Por indisposicion del Presidente, D. José Antola—Francisco Antola.

Por indisposicion del Vice-Presidente D. Felipe Senestraro—Francisco Crespo.

Por ausencia de D, Agustin Solanas—Cárlos Rovira—Emilio Perez—Cayetano Mariñas de la Fuente—Vocal Secretario.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios a las 10 de la mañana del Retiro el Proveedor.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Sábado para San Nicolas y Rosario con carga el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el hermoso y cómodo vapor inglés Iris.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Para Montevideo—el sábado á las 6 de la tarde el vapor Porteña.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», recibe carga y pasajeros.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale hoy en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 8 psfts., id id en salon general 6 id., id de proa 3 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Ajentes M. Sciurano é Cuyo hijo, 38 1|2.

Para Patagones—La muy velera y dé primera clase goleta Nacional "Rio Negro.,, Saldrá el 25 del corriente recibe carga y pasajeros á precios módicos.

Ocurran á la calle 25 de Mayo núm. 49.

F16. p10.

Miércoles 21—Para Gualeguay á Zárate á las 12 del dia de Balisas con carga y Pasajeros el acreditado vapor General Garibaldi.

Juéves 22—Para el Rosario y San Nicolas—carga solamente—á las doce del dia del muelle de la Boca el vapor "Tamises".

Juéves 29—Para la Asuncion, Humaytá y Corrientes, con carga solamente El vapor Paquete Nacional "Cerro" recibe su carga en Balisas

Por ordenes á sus agentes F. E. Nuñez Hnos, 34 Victoria 34.

Para Asuncion—Vapor Rio Paraguay sale hoy 21 á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 32, Humaitá ps. 28 y Corrientes ps. 26.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el viérnes 23 á las 10.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

Para Montevideo—Viérnes 23 á las 6 de la tarde sale el vapor San Cristobal. Admite carga, encomiendas y pasajeros, á los que espende boletos de ida y vuelta válidos por un mes con una rebaja de un 20 p %.

Ajente F. G. Zambianchi, Reconquista 18.

†

Da. Felicitas Guerrero de Alzaga.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Enero de 1872.

Sus padres don Cárlos J. Guerrero y Da. Felicitas Cueto de Guerrero, sus hermanos, hermanos politicos, tios y demás deudos, suplican á sus amigos por esta única invitacion, quieran acompañarlos al funeral rezado que por tan dolorosa pérdida se ha de celebrar en sufragio y eterno descanso del alma de dicha finada en la iglesia metropolitana, el miércoles 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, por lo que quedarán intimamente agradecidos.

Se suplica á los señores sacerdotes quieran asistir á celebrar el santo sacrificio de la misa y responso. f17 p 4

La Reina de la Etiqueta

A SUS SUBDITOS

Señores prosélitos
De la alta Sociedad:
Escuchen mis palabras
Con debida lealtad.

Tambien advierto
«Que, desde hoy"
De l'étiquette
La reina soy.

Jamas en mi presencia,
Pónganse á fumar;
El *humo* mas refinado
No puedo soportar.

Obedezcan
La razon les doy,
«De l'étiquette»
La reina soy.

Nunca es permitido
Sin guantes aparecer;
Primero mueran de hambre
Que esto cometer.

Faltando,
Nunca cuartel doy,
«De l'etiquette»
La reyna soy.

Sin perder tiempo quiero,
Que aprendan á cantar,
Con mi dulce voz de reina
Les puedo enseñar.

Como siempre;
Soy sublime hoy:
«De l'étiquette»
La reina soy.

Tratan de imitarme,
Cuando toco el piano,
Aunque nunca pueden esperar,
Tocarlo, como yo.

Cuando toco
Un concierto doy,
«De l'etiquette»,
La reina soy.

Ahora, en sus modales;
Es preciso adquirir,
La gracia *Inglesa*,
Que hé podido conseguir.

En Inglaterra
Cuando estoy,
"De l'etiquette"
La reina soy.

Como buena argentina,
Yo pienso reformar,
La sociedad porteña,
Mi patria á salvar.

Acuérdense,
Que desde hoy
De l'étiquette
La reina soy.

M.

PARTE COMERCIAL

Febrero 20 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Continuan muy poco animadas las operaciones de Fondos Públicos Nacianales, no no habiendo vencimientos.

Las únicas ventas anotadas ascendieron á 19,900 ps. pta, á precios, mas ó menos, como ayer, flojos, aunque á última hora se notaba mas firmesa, segun el detalle siguiente:

Al contado 3,000 al 71 3|8 p. %
id id 1,900 id 5|8 id.
Para el 29 5,000 id id 3|4 id.
Id id 10,000 id id.

El año ppdo, no hubo operacioneo por ser lúnes de carnaval.

CAMBIOS.

Ya han empezado con poca animacion, las operaciones para el Paquete Frances «Lindh» de la linea de Burdeos, que llegó hoy á Montevideo.

Inglaterra, 50 7|8 y 51 peniques por peso fte.

Berlin, 42 5|0 sgr por id.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas mas notables realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

600 @ mestiza regular Norte 85.
1,000 id id buena 88.
600 id poca cartetilla id 86.
1,200 id liviana id 92.
905 id id Sud 94.

CUEROS VACUNOS SECOS.

340 de campo Norte 164.
420 id Sud 165 á 168.

CUEROS LANARES.

85 docenas de campo Norte 240.
40 id pelados id 48.
100 id desechos Sud 52·
238 id campo id 210 á 235.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Ochoa hijo 148 sacos almendras
Fasas hnos 50 latas tabaco negro
Escalada 35 fardos id en hoja
Greller 50 caj aceite en latas
Hale 33 id tabaco de mascar
Ruschevvayh 24 id conservas al natura
300 id azul para ropa
Gouland 14 bolsas tocina
Lopez y Ca. 294 sobornales yerba
Etchegaray 113 bcas id paraguaya 11 caj chocolate 200 id velas estearinas
Arocena 400 sacos café
Ginoche 100 bcas azucar refinada
Delfino F. 105 yerba paraguaya.

BEBIDAS.

Stani hnos 35 caj vino de Italia
E. Ochoa 78 pipas 16|2 y 8|4 vino tinto
Kruyer 38 caj vasos y botellas
H. Bunge 6|2 bcas vino fino
J. Brounell 100 caj coñac id
J. M. Keihine 30 bcas cerbeza
Freina y C. 1 caj papel para envolver
J. y A. Lanuse 7 id cigarros paraguay
A. Carride y M. 500 frasqueras ginebra
Clausen y R. 28 caj cigarros oja

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

E. Rozon 6 bcas potaza roja
Demarchi 1 caj pastillas 1 id oxotato potaza 11 id armoniaco liquido [1 casco varias medicinas 3 caj aceite de castor 9 cascos exencia de geranio glecerina aparatos gasoqueos
G. Muller 2 caj medicinas compuestas
G. Thomas 3 id agua florida
Demarchy 25 bultos id id
Torres y B. 1 caj jarabe del bosque

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

Y. Verdier 2 billares completos
J. Cramer 1 caj alhajas
F. Loog 1 id id y estuches
J. Lopez 4 id articulos américa
J. Shao 3 id sillas
Mantels 10 id id asiento esterilla

FERRETERIA.

Gollan 1000 doce. cubiertos ordinarios
A. y Murga 6 tirantes y duelas de pino
Freyer hnos 8 doc. tablas de cedro
N. Lestora 257 piezas madera del chaco
Mantels 10 btos motones y ferreteria
Zimmermann 1000 latas vacias para té
Curutchet 30 docenas cepillos para botas,
Rhaynach 48 qq. alambre galvanizado
W. Casullo 25 tejas pompeyanas
S. Soffer wagones de tranways y útiles
J. Petranera 52 bultos piola gruesa
E. Powell 207 id ferreteria
J. Vailate 117 cuñes puntas de paris

MERCERIA.

G. R. Thomas 1 caj muestras surtidas
Pedarrien 2 id papel pintado
C. Getting 1 id trencilla de lana
Firmat 3 id merceria surtida
Lohman 2 id agujas en cajitas

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 20.

Paranaguá el 17 de Enero, goleta alemana Doranna 145 tons. cap. Stech, á Horacio Ricardo dos santos, con 1,465 btos con 88,162 kilogramos yerba mate.

Montevideo el 19 del corriente vapor nacional Porteña 500 tons. cap José Folgueras, á E. D. Risso y hnos con á Molina y Ca. 10 caj meres á Moller y Ca 63 caj liquidos, á Klappenbac y ca, 1 caj mercancias á Rohl y Ca. 1 caj id, á Wedekind y Ca. 5 caj id, á Arnaud y Autie 30 caj fosforos.

Porto Alegre el 31 de Enero, berg goleta aleman Paulus 170 ton cap. C. F. Gerdt á Ledesma hnos con 80 docenas tablas de cedro 80 fdos, 539 tercios y 135 bcas con 34,746 kilógramos yerba mate.

Paysandú el 5 del corriente gta nacional Constancia 29 tons. cap. Antonio Pora á F. E. Nuñez y hnos con al patron 600 fanegas cal.

EETRADAS DIA 19

Marsella y Genova vapor frances Bourgone á Bonnemason y Ca.

DIA 20.

Montevideo, vapor oriental Rio Uruguay,
Uruguay, id ingles Iris
Id id Silex
Liverpool id Olga á Woodgate hnos.
bergantin gta aleman.

Teatros

COLON

OTRO

Bailes de sociedad

Los dos últimos. El Juéves 22 y Sábado 24

La empresa de colon al despedirse del público que ha favorecido los bailes de sociedad, y atendiendo al pedido de amigos y personas que se han dirigido á ella solicitando un baile mas antes de cerrar el teatro, ha resuelto preparar dos últimos para el Juéves y Sábado de esta semana y al efecto la comision directiva distribuye ya las invitaciones para esos dias bailes, por lo tanto se recomienda á las personas que no hubiesen recibido invitaciones, se apresuren á pedirlos antes del juéves.

Se previene igualmente que las tarjetas son intransferibles y que la comision hace responsable á cualquier persona que trasfiera su tarjeta.

Los tramways harán viages despues de concluido el baile.

Entrada para caballeros.......... 100
id con familia.................. 50
Palcos.......................... 200

En la boleteria en la peluqueria Colon y en la de Ory al lado de la Bolsa.

Los salones se abrirán á las 11.

Ninguna familia será admitida sin su tarjeta de invitacion.

La comision ha invitado para esa noche algunas comparsas.

AVISOS

En la calle de San Martin número 315, se necesita un mucamo portugués ó aleman con buenas recomendaciones. f21 p3

En la calle de Corrientes esquina de Libertad se alquila esta casa propia para almacen, tiene patio, cuatro piezas adentro y una hermosa trastienda; tratar Cuyo 188. f16 p6

En la calle de Chacabuco núm 173, se alquila una hermosa casa de altos, con doce piezas, cocina, oficinas necesarias, gas, algibe y aguas corrientes; para tratar Cuyo 188. f16 p6.

Al comercio De comun acuerdo entre los socios D. Esteban Barozzi y los Sres. Etcheverry y Artiguet, queda desde el dia 1° del presente mes disuelta la sociedad que tenian establecida de tienda y almacen en esta ciudad, bajo la razon social de E. Barozzi y Ca., quedando el señor don Esteban Barozzi, al cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Gualeguay, Febrero 17 de 1872.
Esteban Barozzi.
Etcheverry y Artiguet.

Con referencia al aviso que precede, avisamos á los acreedores de la estinguida casa de E Barozzi y Ca. para que presenten sus cuentas dentro del término de 15 dias al Sr. D. Esteban Barozzi — Gualeguay, Febrero 17 de 1872.
Esteban Barozzi.
f21 p15 Etcheverry y Artiguet.

Al comercio Desde esta fecha la casa de Fernando Dominguez, girará bajo la razon social de Fernando Dominguez y Hno.—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1872.
f15 p8 Fernando Dominguez y Hno.

Al comercio Prevenimos á los consignatarios de carga por los vapores «Zena» y «Laplace» que á consecuencia de la cuarentena de 15 dias decretada por el Superior Gobierno, se procederá á depositar dicha carga en pontones y lanchas, cobrando un doble larchage segun espresa la cláusula en los conocimientos.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1872.
Enrique A. Green y Ca.
f15 p10 Agentes.

Cocinera Se necesita una buena cocinera con cama, será escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle Piedad núm. 307 1|2. f18 p3

Cocinera Se necesita en la calle de Lima número 86. f21 pl

Cochero Se necesita uno en la calle de Esmeralda 278. f17 p5

Banco Hipotecario Los que precisen dinero de este banco, pueden ocurrir con sus titulos que serán despachados inmediatamente. A. van Gelderen, Potosi 143, corredor, rematador y traductor público. f17 p3

Se arrienda Una quinta de seis manzanas, con casa, arboleda, todo bajo zanja y alambrado á una cuadra de la estacion San Martin (camino de fierro del Oeste); el que se interese puede ocurrir á la calle Esmeralda núm. 52 (altos) que hallará con quien tratar. f20 p3

Se necesita Un hombre de edad que sepa leer y escribir para el cuidado de una casa de campo; es escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta.
Para tratar ocurra calle de Cangallo 130. f18 p3

Sociedad anónima De iluminacion á gas. Los señores accionistas pueden ocurrir al escritorio de la compañia, calle de la Victoria 271, desde el dia 23 de Febrero de 11 á 3 de la tarde, para recibir los dos dividendos atrasados que les corresponden f18 p4

Almacen Se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle de la Victoria núm. 560 entre San José y Lorea, el paraje es uno de los mejores, hace un buen diario y tiene poco capital; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. f20 p12

Atencion Casa de recreo, se alquila una con jardin y quinta de árboles frutales, grandes parrales con uvas de todas clases y en el mejor barrio de la ciudad á 3 1|2 cuadras de la plaza del Parque en la calle del mismo nombre, número 470, en la misma casa para tratar. f20 p3

A los Sres. curas Se les hace saber que en la calle Esmeralda 115, hay un gran surtido de objetos para el servicio de la iglesia, tales como casullas y ternos de todos colores, candeleros y cruces de altar, cálices, vinajeras, copones, albas, etc. etc. f20 p3

¡QUEMAZON!

MUEBLES, PIANOS, ARMONIUM,

RELOJES DE SOBREMESA Y PARED,

armas, cristales, loza, máquinas, etc.

MAÑANA JUEVES 22

a las 11 y media en punto del dia

GRAN REMATE SEMANAL

POR B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

EN SU CASA CANGALLO 57 á 63

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

TODO NUEVO——TODO BUENO

El remate se dividirá en tres secciones

1ª Seccion—Muebles, camas, roperos, mesas, rinconeras, etallers, sillas de amaca, id para dormitorio, perchas, mesas de costura, tohalleros, cómodas, estantes etc. etc.

2ª Seccion—Música—Un magnifico piane de Kriegelstein, completamente nuevo y de espléndidas voces, costo original 14,000 pesos—Un rico piano de Herz en perfecto estado y voces de primer órden—Un hermoso Armoniun de once registros construido á todo costo y en estado inmejorable—Etallers para música de todas formas y tamaños.

3ª Seccion—NOVEDADES——Máquinas de coser, calza-botas, cernidores, máquinas de lavar, palotes, secadores de ropa, juegos de rico cristophe, relojes de pared, juegos de loza completos, guarniciones para carruajes, cristaleria, y en general un inmenso surtido de objetos indispensables en toda casa de familia.

Todo al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Banco Hipotecario

Los que deseen obtener dinero sobre hipoteca de ese benéfico establecimiento y vender las cédulas pueden ocurrir á la agencia general de comisiones, Piedad 93.

f20 p15 — Cárlos N. Carman.

D. Remijio Molinas

Habiéndose presentado en mi casa calle de Corrientes núm. 511, el jóven don Remigio Molinas, hijo del Doctor D. Nicanor Molinas, declaro no ser este señor el que llamo en mi aviso de fecha 18 del corriente publicado en la «Nacion» de 18 de este mes.

Para salvar pues equivocaciones que podrian serle perjudiciales le firmo la presente.

f20 p2 — Hilario Machado.

Para Barcelona Saldrá á la mayor bre vedad la muy velera y de primera clase barca española «Voladora», admite un resto de carga á flete y pasageros. Para mas informes ocurran á la casa de su consignatario Paulino C. Rodriguez, Chacabuco 173 1/2.

f20 p15

Biblioteca Económica de Andalucia. Se suplica tanto á los Sres. corresponsales de provincias como á los Sres. suscritores de esta ciudad, que cual quier reclamacion que tengan que hacer á dicha Biblioteca, la hagan casa del representante, Cuyo 88.

El Administrador.
f16 p5 — Luis Perié.

Tenedor de libros

Se necesita uno que posea los idiomas inglés y francés y sea competente, con buenas referencias; ocurra á esta imprenta.

f18 p3

Cartera El que haya encontrado una cartera de cuero de *Rusia* con algunos apuntes y tarjetas de retratos etc. y quiera entregarla en la calle Balcarce número 4, será bien gratificado. f18 p3

Comision de salubridad, Parroquia de San Miguel. Se avisa al vecindario de la Parroquia que los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna en la oficina de esta Comision, calle de Tacuarí núm. 21.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.
f10 p6 — La Comision.

Cigarreria de la Victoria. Esta casa acaba de recibir un variado sartido de cigarros, cigarrillos y picaduras: todo de las fábricas mas acreditadas de la Habana, mandado elaborar espresamente para el despacho diario de esta casa.

Se recomienda este gran surtido á las casas de comercio como tambien á los particulares. Los precios son en estremo módicos.

f11 p15

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se le avisa comparezca á este Juzgado dentro del término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872.
e30 p30 — Serapio P. Villegas.

Sal de Patagones

Se vende en detalle á bordo ó en tierra; 25 de Mayo núm 49. f21 p8

Un buen negocio

Venderemos en cambio de mercaderias tres magnificos campos, situados en la costa del Rio 4° y sobre la linea del ferro carril que va á ese pueblo.

David Arguello Hnos.
f21 p8 — Corrientes 65.

Banco Hipotecario

Por órden del Directorio se hace saber al público que todos aquellos que solicitaren préstamos hipotecarios de este Banco, deben acompañar los titulos de las propiedades que afecten, con las referencias de estas, desde el año 1,832 ó antes segun está dispuesto por el mismo Directorio.

Esta disposicion no comprende á aquellos cuyas propiedades hubiesen pasado del dominio público al dominio privado—Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

Se vende ó se arrienda una parte de la quinta conocida por de don Mariano Lorea, situada en la calle de Moreno, lindando con la estacion nacional y por consiguiente con el tramway á la puerta. La espresada casa quinta se compone de 30 varas de frente y 93 varas de fondo, nueve piezas espaciosas, corralon, palomar, a gunos árboles y las demás oficinas necesarias. Esta finca por su situacion que está en el centro de cuatro tramways, se recomienda para una casa de campo ó ya sea para un restaurant por estar contigua á la estacion ó para una fábrica de cerveza.

En caso de venta se dará plazo de uno á tres años y en arrendamiento cuatro. Para mas pormenores ocurran á la calle de Cangallo núm. 540 de 8 á 2 de la tarde y en la quinta de 3 á 6 de la tarde. f21 p3

Rio Bermejo Sociedad anónima de navegacion á vapor del Rio Bermejo.

Se cita á los accionistas de esta compañia á una reunion general para el viernes 23 del corriente á las 3 de la tarde, la que tendrá lugar en la casa calle Rivadavia 345.

Se recomienda la asistencia de todos los accionistas por tener que tratar asuntos urjentes—Buenos Aires, Febrero 20 de 1872.
Francisco G. Molina—Presidente.
Francisco R. Sosa—Secretario.
f21 p3

Vinos Oporto!!!

LEGITIMOS Y SUPERIORES

12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2

POR MAYOR Y MENOR

En este depósito se encuentran en venta los vinos Oporto mas legitimos y genuinos que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles al gusto del marchante.

Invitamos á los apreciadores de este nectar á pasar por nuestro depósito, vinos come los nuestros y por precios por que los vendemos jamas se ha visto en esta plaza.

2 fp30 — Victorino de O. Alves.

Sr. D. Remijio Molina

Se servirá usted pasar por la calle de Corrientes 511 en todo el corriente mes y de no hacerlo se hará público porque se le llama.
f18 p2

Don Quijote

Por Cervantes. Ediciones desde 30 pesos á mil pesos egemplar—Libreria del Plata, calle Tacuarí núm 13. f21 pl

CATALUÑA Y ARAGON

Historia de Cataluña y de la corona de Aragon. Grandes egemplos de virtud, patriotismo y armas por Victor Balaguer 5 ts. en 4° mayor, con ricas láminas, precio 400 ps.—Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13. f21 pl

Villa y Corte

Historia de la Villa y Corte de Madrid por J Amador de los Rios y J. de la Rada y Delgado 4 ts., folio mayor, edicion de gran lujo con muchisimos hermosos retratos y riquisimas láminas negras á dos tintas—Libreria de Plata, calle Tacuari núm. 13. f21 pl

INSTRUCCION Y RECREO

Manual completo de instruccion primaria por Avendaño 4 tomos láminas. Manual del profesorado por Nard 1t. El Tigro del Maestrazgo 1t. Leonor Pacheco ó amor que mata 1t. Victimas del poderoso 1t. El hilo del destino. El coche del diablo 2ts. La carcajada 1t. El dominó Lúcas 1t. Salones y Bahardillas 1t. La democracia, el comunismo y el socialismo etc, por Garcia Ruiz 1t. Nuestra Señora de Paris por V. Hugo 4 ts. Curso de literatura por Lamartino 4 ts. Las hijas del Cid por A. Trueba etc. etc.—Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. f21 pl.

DICCIONARIOS

Castellano por Dominguez 2 ts. fólio, id por una sociedad de literatos, seguido del de Sinónimos y de la Rima 1t. id por R. Barcia 1t. y otros ménos voluminosos. Tambien diccionarios inglés, francés, latinos, italianos y catalanes con su correspondencia castellana y vice-versa, los hay estensos y portátiles ó de bolsillo. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. f21 pl.

LITERATURA

Curso de literatura por Lamartine 4 tomos. Historia critica de la literatura Española por J. Amador de los Rios 7 ts. Historia de la literatura antigua y moderna por Schlegel 2 ts. Manual de literatura por Gil y Zárate 1t. El mundo pintoresco y literario 3 ts. El museo de las familias; edicion de Madrid 6 ts. y de Barcelona 5 ts. La semana, periódico pintoresco universal (obra completa). El instructor ó repertorio de historia, bellas letras y artes, años 1838, 39 y 40: y otras muchisimas obras que pueden verse en la libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13. f21 pl

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precios módicos.

PAPEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografia.

f21 p30 — Alfredo Bousfield. Perú 247 1/2

ALPACAS

Se vende este interesante folleto en la libreria inglesa, San Martin 75; en la de la Victoria Florida 46; en la Americana, id 74 y en la libreria Nueva, Cangallo 89—A 10 ps. mjc. f21 p8

GRAN TRIUNFO

OBTENIDO POR LAS CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB Y SON

Garantidas á prueba de fuego, ladrones y pólvora.

Un gran incendio acaba de devorar en Lóndres los almacenes de aceites, pinturas y barniz de los Sres. James Nicholson y Ca. salvándose solamente los libros que guardaba una caja de fierro de Chubb y Son de Lóndres, como se verá por el siguiente certificado

Lóndres, Octubre 30 de 1871.

Sres. Chubb y Son:

«Contestando á sus preguntas, tenemos gran placer en anunciarles que la caja de fierro que tan bien preservó nuestos libros en el último incendio, es la misma que en el año 1,855 no pudo ser abierta por esperimentados ladrones.

Creemos que no se puede desear mejor testimonio de su seguridad contra ladrones é incendios.

Somos de ustedes Sres. etc. etc.
Firmado— James Nicholson y Ca.

Unicos agentes de Chubb y Son en Buenos Aires,

DIEGO C. THOMPSON Y Ca.
71 — RECONQUISTA — 71
f21 p5

Aviso oficial

El Sub-Inspector que firma competentemente autorizado, recibirá propuestas hasta el 25 del corriente para el transporte y mantencion de los contingentes de guardias nacionales á la frontera, desde Chivilcoy hasta el fuerte General Paz, bajo la base de tanto por cada individuo. El número de guardias nacionales será el de doscientos mas ó menos é igual número que deben regresar de la frontera á Chivilcoy, en todo cuatrocientos.

Por mas pormeñores pueden ocurrir los interesados á esta sub-inspeccion todos los dias—Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.
f21 p5 — Manuel Gache.

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

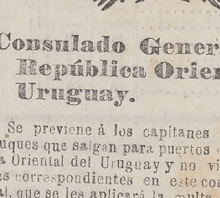

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. Mitre y Vedia.
f21 p10 — Cónsul General.

VAPOR

EDWARD EVERET

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor, el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale HOY en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3/4 de la mañana, con gran rebaja de precios.

TARIFA

Pasage de cámara en cuartos espléndidos	8 pftes.
Id id en salon general	6 «
Id Proa	3 «

Los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

Agentes— Manuel Sciurano é hijo. Cuyo núm. 38 1/2.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR TALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de 1ª marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PAMPA"

Su Comandante José Villa.

Saldrá el 10 de Marzo á las 5 de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion, Cuyo 81 1/2.

El Gerente.
f10 p30 S — F. F. Cecchi.

Banco Entre - Riano

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano que quieran convertirlos en pesos fuertes, al tipo convenido de 21 1/4 por onza de oro, pueden ocurrir al escritorio de los señores Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan á premio moderado por Jaime Llavallol é hijos.

Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza.

Pagaderos en pesos fuertes á la par, á quince dias de vista, se dan en casa de Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138.
f4 p30

Luciano J. Aveleyra

Santa Fé 420 de 7 á 10 de la mañana.

Se encarga de arreglar testamenterias y terminarlas en plazo dado, cuenta con ilustrados Abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos, y todo lo que se relacione á nuestro comercio, Bolivar 22, y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde.
f2 p30.

Hermosos terrenos

En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador, situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.

Terrenos con edificio

En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle Real General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edifica as en 18 varas de frente por 70 de fondo.

Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71.
e25 p15 — Ximenez hermanos.

Banco Argentino

El Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del art. 28 de los estatutos, convoca á los señores accionistas del Banco para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Juéves 22 del corriente Febrero á las 2 de la tarde, á los objetos designados en el art. 33 de los estatutos.

Buenos Aires, Febrero de 1872.
Bernardo de Irigoyen. Presidente.
Cárlos Carvallo.
f6 p1 — Secretario.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Ca.

130 ESMERALDA 130

e25 p8

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Médico Cirujano.

77 — PARQUE — 77

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Juéves 22 de Febrero

A LAS 12 DEL DIA

Remate semanal de muebles, articulos de bazar, cristales, loza, alhajas, efectos de la china etc.

Al mismo tiempo, y por ausentaase su dueño para Europa—Un magnifico piano Kriegelstein completamente nuevo, y de hermosas voces. Costo 14,000 pesos.

Un rico armonium de once registros en perfecto estado y hecho á todo costo. Un reloj de bronce garantido verdadera obra de arte.

Todo al mejor precio, y sin retirar lote.

POR LOS MISMOS

El viérnes 23

NOTABLE REMATE

A las 12 en punto

EN SU CASA

Vinos de Jerez, Oporto, Champagne cerveza, quesos ingleses, etb etc, por mayor y menor, en lotes grandes y chicos al gusto del comprados.

POR LOS MISMOS

Preciosa casa de campo

En el piutorezco pueblo de

MORON

BRILLANTE OPORTUNIDAD

El domingo 25 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor precio y dinero de contado de la preciosa casa de campo situada en el alegre y pintorezco pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion y de la plaza principal, tiene 7 piezas, y 2 magnificas galerias, algibe de 50 pipas, pozo y lugar, pisos de madera, todos los techos de maeeres duras, rebocado por dentro y fuera en cal, calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

No faltar á la hora indicada porque se venderá indispensablemente por cualquier precio.

POR LOS MISMOS

EL DOMINGO 25 DE FEBRERO

á las 2 1/2 de la tarde

LINDO TERRENO EN MORON

Inmediatamente despues de vendida la casa á que se refiere el aviso anterior, procederemos al remate de un terreno de 25 vdras de frente por 50 de fondo, con frente á la calle de San Martin. Dista media cuadra de la plaza, y 3 de la Estacion—Nada mas apropepósito para construir una casitu de campo que este lindo terreno, inmejorable por su situacion y calidad.

Al mejor precio y dinero de contado.

Esta es una ocasion que no debo desperdiciarse.

Wehely Gimenez y C

Remate importante.

En casa de los Srs. Francisco G. Molina é hijos.

Calle de la Victoria 238.

Surtido importante para registros, para tienda, para roperias, para mercerias, gran cantidad de algodones, gran cantidad de sederias, lindo surtido de articulos de novedad, gran cantidad camisas y ropa blanca, gran cantidad de pañueleria, lindo surtido de géneros para vestidos

El márte 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de los Srs. Daireaux, Freres y Ca.

El miercoles 21 y jueves 22 delcorriente á las 12 en punto y á plazos remataremos los siguientes articulos.

Camisas de 1/2 hilo de percal y montecristo, id á la crimea de varias clases, mucelina de lana negra y de colores, casimires negros y de coleres para invierno, brin, camisas, botines, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trus de hilo y barilli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zarazas para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, croyses de enagua, un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos variedad de articulos de merceria y todo el surtido general de dicha casa.

Al mismo tiempo, por cuenta de Seguros
1 cajon genero para pantalon con poca averia.

POR EL MISMO

De 45 fardos lana averiada.

En la barraca de don Francisco Younger, Barracas.

El viernes 23 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematarán por órden de los interesados y con autorizacion del Consul ingles 45 fardos con 1800 arrobas mas ó menos lana averiada por agua dulce en las lanchas Barnabé y Delia cuando se embarcaban en la barca inglesa Sommervilla con destino á Nueva York.

GRAN REMATE

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

En Chivilcoy—Una linda casa.

El domingo 25 del corriente á las 11 en punto en el lindo pueblo de Chivilcoy venderemos al mejor precio y al contado una magnifica casa construida á la moderna con materiales y maderas de primera clase, la casa está á dos cuadras de la plaza edificada en terreno de 50 varas por 30 frente á dos calles con edificios en la esquina; para negocio y casa de 5 piezas para familia cocina, pozo, letrina, cochera etc.

Al misma tiempo venderemos los muebles de la misma que consisten en un juego de sala y comedor con todo lo necesario dormitorios con sus juegos de muebles y demas útiles de familia.

POR LOS MISMOS

A plazos de 5, 6 y 7 meses.
En nuestra casa calle Victoria 143
Gran surtido de mercaderias.
Francesas,
alemanas,
é inglesas.
500 piezas estera de la india.

El jueves 22 y viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á largos plazos y sin retirar lote venderemos un completo surtido mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, mucelinas, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombes y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, lienzo, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa; rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolinas y puños casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles, tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 30 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id grisllustrina, pequin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia.
1 bulto casimir fino frances.
2 id conteniendo aceites, estractos y cosmetido.
1 id sombreros castor fino
1 id 500 camisetas azules de hilo.
2 cajones camisas de hilo finas.
1 id sombreros de castor.
29 quesos gruyer.
1 cajon frazadones finos.
320 pares botines para hombres.
Por cuenta de quien pertenezca.
1 bulto arpillera.

POR EL MISMO

Casimires

Paños

Alta novedad

Por cuenta y órden de los Srs.

R. etc J. LEZICA

Venderemos en los mismos dias Juéves 22 y viérnes 23 del corriente En nuestra casa Victoria 142.

A plazos de 5, 6 y 7 meses.

Un surtido especial y muy notable de casimires, y paños para invierno.

Todo de primera calidad.

Habiendo en cortes y en piezas para pantalones y trajes, y paños y casimires negros.

La venta será por cajones, habiendo chicos y grandes todos muy bien surtidos.

POR EL MISMO

De comestibles y ferreteria.
En nuestra casa calle Victoria 143.

El lunes 26 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote venderemos un surtido de comestibles y ferreteria cuyo detalle en parte es como sigue:

Azúcar; yerba, cerveza, agua de colonia, chocolate, papel; vino de gerez, id oporto; id madera, vinos finos franceses, quesos, arros tabaco pimenton fósforos velas clavo de olor pimienta aguardiente coñac Wisquekey, vermuth ajenjo, curazao sardinas, conservas surtidas frutas en almibar id en aguardiente pasas de higo id de uva vino frances id carlon id priorato.

Ferreteria—Cacerolas, cuchillos, tigeras, cadenas, alambre pasadores, cerraduras, sersuchos visagras, taladros, y muchos otros articulos del ramo.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.
29 quesos de gruyer.
1 cajon pasadores finos.

P. Molfino y Ca.

Gran remate de comestibles en su casa Reconquista 170.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y al contado un completo surtido de almacen.

Tabaco correntino en mazos, una partida arroz glacé, ginebra en damajuanas, garbanzos, nueces, pasas de higo, ginebra fina, frascos dobles, coñac ingles superior, kerosene, garbanzos de génova; pacotas buenas, almendra mollar, vino de astti lepartoo paspalo, arroz glacé, ginebra, kerosene, hongs, sesos, vino seco, vino de asti, id oporto y jerez, pasas higos de Nápoles, id Malaga, conserva do tomate, quesos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida por cuenta de Seguros.

150 cajones fideos, 101 id castañas, 20 bolsas arroz glacé, 25 id aceite rivera en latas.

POR EL MISMO

Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Rico—4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 decimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con surcos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.

La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro—del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1/4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al parage dande se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.

Dicha finca queda á la distancia de 20 cuadras del pueblo.

Por mas informes Reconquista 170.

Federico Julio Miró

VILLA DE SAN CARLOS

Importante remate en la calla de la Victoria altura de ALMAGRO—Terrenos conocidos por VILLA DE SAN CARLOS, lindando con el Sr. Amespil, Tarragona y otros—Resuelta, ya, la apertura de sus calles, y dondeá gran prisa se levantan preciosos edificios.

El domingo 25 de Febrero á las 6 1/2 en punto de la tarde se venderán á la mas alta postura estos hermosisimos terrenos en lotes de 17 y 20 varas de frente con 58 de fondo, resuelto ya el punto en cuestion las calles se han mandado abrir—Desde este momento, pues, la suba de estos terrenos es incuestionable, teniéndose presente, ademas, su situacion próxima al gran ferro-carril del Rosario, la construccion inmediata de una escuela y capilla, y lo que muchos ignoran, la prolongacion del tramway de los Srs. Mendez hasta los mismos terrenos, que solo distan una cuadra del tramway que va para Flores. Son los mejores situados en todos esos alrededores, y se venderán á cualquier precio, segun nuestra costumbre, y por cuenta de quien corresponda. El tramway de la calle Rivadavia que va á Flores puede dejar á los interesados donde estará la bandera de remate, distante una cuadra de estos magnificos terrenos.—Titulos inmejorables.—Por mas datos Maipú núm 99.

POR LOS MISMOS

Importante remate de terrenos en la calle Caridad (Boulevard) á una cuadra del gran paseo de este nombre. Suspendido por el entierro del Carnaval.

El Jueves 22 de Febrero á las 6 1/2 en punto de la tarde; se venderan á la mas alta postura, estos magnificos terrenos; en lotes de 10 varas de frente po 40 de fondo. Su valor aumenta diariamente, rodeados de tramways, y de hermosos edificios. Son los mejores situados en esa hermosa calle, toda empedrada. La Municicalidad ha mandado prolongarla hasta los corrales de Abasto. Se venderán por cualquier precio, y por cuenta de quien corresponda. El tramway de la calle de Cuyo, puede dejar á los interesados en los mismos terrenos. Titulos inmejorables.

Por mas os Maypú 99.

Francisco S. Meyans

Judicial

Espléndido remate.

El domingo 3 de Marzo á las 2 en punto.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E Barra se procederá á la venta en público remate y al cantado de la valiosa finca situada calle Rivadavia bajo los números 174, 176 y 178.

Esta magnifica casa, bien situada, con 16 habitaciones, cocina algibe etc, ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1.348 863 ps. 90 cts.

El terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milimetros, igual á 18 varas 10 cts. de frente al Norte, inclusive las medianeras en las dos paredes laterales, por 61 metro 486 mijimetros, que en su fondo enancha este terreno; viniendo á tener 17 1/2 vs. inclusive los medianeras de las paredes colaterales, formando dicho terreno una área total de 1228 varas 20 cts. cuadradas.

Se advierte que no se admitira postura que no corresponda á las 2/3 partes de la tasacion que representan la suma de 893,909 ps 92 cts mjc.

Pormenores; escritorio del rematador Cangallo número 163 altos.

LOPEZ Y BLANCO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado.

El miercoles 21 de Febrero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado setido de mercaderias cuyo pormenor parte se detalla:

Percales franceses de varias clases, zarazas id bramantes de diez distintas marcas, lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires id, id de colores, de verano y media estacion y de invierno, gambronas, uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienzo sangado, zarazas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y corta, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1/2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, briliantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, gbuero de vestido, coleta, arpillera, boas ricas, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Benjamin Nazar y Ca.

De frutos del pais.

En el mercado del Sud, barraca del Sr. Cernadas

El jueves 22 del corriente á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los frutos que á continuacion se espresan.

Por cuenta de la fabrica La Argentina en Ajó.
9,000 cueros lanares de matadero, lana entera.
46 cueros vacunos.
Del establecimiento Los dos Amigos en la Blanca Grande.
1590 arrobas lana sin carretilla y sumamente liviana.
120 cueros lanares de campo.
De los frutos del Azul.
525 arrobas lana sin carretilla y sumamente liviana.
140 cueros lanares de campo.
De la invernada en los Montes.
1025 arrobas lana de buena clase, y bien avellonada.
De otra procedencia.
1500 cueros lanares de campo, y 200 arrobas lana buena clase.

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que se estipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebras correspondientes, techos de baldoza y departamentos de piezas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1/2 de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada a los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrada al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, y lindisimo arco calado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos, formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y piletas, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estátua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rusticas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de arrimo para botelleria, 16 grandes armarios vidrieros redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, chicas y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones, establos, cercados, en el material empleado en su clase, calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y so se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

5000 plantas de Cactus
En 28 variedades.
Todas de nuestras provincias.
Y que se exhibieron en la Exposicion de Córdoba.
En nuestra casa San Martin 118.

El Juéves 29 de Febrero y viernes 1° de Marzo, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la exposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas produeimientos de las provincias sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirige el afamado orticutor Sr. Rortfantt al Sr. Olivera Presidente de la Exposicion.

Por esa car a se verá que esas plantas pueden esta á la interperie y que no necesitan de mucho cuidado

POR LOS MISMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa y terreno.

Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandí.

El miércoles 21 de Febrero á las 6 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 35 centivaras de fondo al sud previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.

Las maderas son duras y la tasacion importa 71,150 ps. 90 cts., no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos mjc.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.

Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Por los mismos

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria del finado fotógrafo D. Cárlos Descalzo, en su casa calle de Artes núm. 10.

El miercoles 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fotografia pertecientes al finado D. Cárlos Descalzo como sigue:

14 Sillas de caoba, 4 sillones, 1 sofa, 1 vidriera grande, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 cilindro grande, 1 id chico, 26 cuadros al oleo, 2 id grandes, 7 docenas cuadros con fotografias 22 cajas de negativas, 10 docenas 5 pasparta, 9 doc id negros, 1 tijera, 1 mesa larga, 5 cubiertas 7 otaperchas, 1 mesa y estante con negativos 70 docenas de tarjetas 7 id con vistas telescopicas, 2 anteojos, 3 al humo, 14 1/2 doc. de cajas americanas, 4 doc americanas, 9 does id 1 aparador giratorio 5 cuadros de marmol 1 sola antigno de croba 1 mesa de id 1 estatua 1 id de yeso 1 reloj americano 1 cortina de damasco 2 cajas con pintura al oleo, 1 araña Faller, 1 casilla de madera con vidrios, 1 máquina grande, 1 id chapa antera, 1 id, 2 mas, 1 aparato para foddo oscuro y blanco, 1 ule de piso, 1 columna grande, 1 balaustrada etc etc.

Por los mismos

De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa calle San Martin núm 118.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles nuevos y usados cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Juego de sala comedas de caoba, lavatorios con espejo y piedra marmol, roperos con espejos y sin espejo 2 bañaderas, sillas de rica clases, espejos con marco dorados de varios tamaños, 2 escritorios, cristales y porcelanas de mesa, juegos de Cristaffol, cajas de cubiertos, relojes de sobre mesas, y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifica.

Al mismo tiempo una selecta coleccion de vinos de mesa jeres champagne, oporto etc. etc.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de un almacen de menudeo.

Situado en la calle larga de Barracas, al pié de la barranca de Santa Lucia, denominada estacion de las carretas:

El martes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen por liquidacion del negocio, á saber—Vino frances en bordalesas y botellas, vino carlon, gerez, oporto, conservas varias clases, nueces, pimenton, azúcar, arroz, yerba, café en grano y molido, loza cristales, jamones, salchichones, etc. etc además venderemos el mostrador, y vidrieras y demas enseres y útiles pertenecientes á la casa.

Pablo Escalante

De musbles y otros objstos.
En su casa calle San Martin 138.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y objetos que á continuacion se detallan:

Lavatorios con piedra marmol, mesas de comedor nuevas y usadas; id de pino, id para escritorio, mesas de centro de sala con piedra marmol, id de noche, id de costuro, cómodas, armarios sillones de amaca, camas de fierro nuevas, cuadros espejos, sofaes roperos alfombras porcelanas cristales alhajas efectos de tienda y merceria ropa hecha, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Nota—Se vende una joyeria en la ciudad de Córdoba la mejor en su clase, el que se interese ocurra para tratar al escritorio San Martin 138.

FRANCISCO F DE LA SERNA

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Defensa Ns 109 á 121

Con 56 1/4 varas defrente al Este

Hacnendo ángulo de esquida á la calle Moreno ns 42 á 50, con 31 1/4 varas de frente al Norte.

¡¡ Qué localidad !!

¡QUE ESTENSION!

¡¡A dos cuadras de la Plaza Victoria!!

Esta inmensa finca se rematará á la mejor oferta, dinero de contado, por órden de los señores Albaceas de la testamentaria de la señora Da. Mária Gregoria Garcia de Zúñiga, autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil al cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Viérnes 1o de Marzo á las 3 en punto de la tarde

La venta se hará en los dos lostes siguientes:

Por la calle Defensa desde el 99 al 109 con 30 1/2 varas de frente al Este.

Por la calle Moreno desde el 42 al 50 con 31 1/2 vs. de frente al Norte.

Este hermoso cuadrado, con todo lo que en él se halla edificado, tiene por base de venta, la insignificante suma de 868,412 pesos moneda corriente, que es el importe de las dos terceras partes de la tasacion total.

El otro lote consiste en la casa alta y baja, Defensa 111, á 121; que mide de frente al Este 25 varas; por 33 1/2 varas de fondo al Oeste.

Las dos terceras partes de su tasacion total importan 697,175, ps. moneda corriente.

La Panaderia que ocupa los números 105 y 107 á la calle Defensa y de 50 de la calle Moreno, tiene un con trato que vence el 1o. de Setiembre de 1875.

La sastreria que ocupa los números 101 y 103 á la calle Defensa y la otra sastreria en el núm. 121 de la misma calle reconocen un contrato hasta el 31 de Diciembre de 1874

La venta de cada lote se hará **ad corpus.**

Se empezará por la esquina Defensa y Moreno.

Los titulos son insuperables.

Se recomienda exatitud á la hora del remate, 3 de la tarde.

Téngase bien presente que fincas de esta estension, á dos cuadras de la Plaza Victoria y en una de las principa les calles de comercio de esta capital, rarísima es la oportunidad que se presenta para adquirirlas.

Por otros datos al rematador calle San Martin núm. 30 segundo patio.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
Al contado.
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

El jueves 22 de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Mucelinas negras y de colores, poples, yaconás, Merinos franceses negro y de color varias clares brines, bramantes, lienzos, cotines camisas ricas gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, yaconás especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id id para niños, id para hombre, enaguas, lienzos, bramantes, uso domestico, alemanescos camisas para señora, batas, cuellos, garibaldinas, capas largas de pique, ajuares completos, bavaros, gorritas de cambray de hilo y de pique, trajes de oleo vestidos de cambray y de pique para niñas, delantares para id, pañuelos bordados y sin bordar sombreros de paja, castor y terciopelo, trajes de terciopelo para varones: mantas, capelinas y esclavinas, de encaje, cinturones de lazo, blondas de seda negras y blancas, cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas oramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana; cotin de hilo, y otros articulos que estarán á la vista.

Por cuenta de Seguros.

Un cajon tarlatan y otros articulos con pequeña averia.

Luís J. Briones

Judicial

El domingo 17 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosi y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosi y 27 vs. y 60 c. á la calle Rincon, 4 piezas de azotea á la calle Potosi y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon con una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, calle empedrada, todo tasado en la cantidad de 178,237 ps, 32 1/2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 118,824 ps. 50 c.

Por mas pormenores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 á el que desee ver los titulos á la oficina de Fernandez debajo de la Recoba Nueva.

Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla.

Remate Judicial

En los dias 26, 27 y 28 del corriente se han de rematar á la mas alta postura en la casa del Juzgado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de los conyuges don Juan Diaz y doña gregoria Chasarreto. Por mas pormenores ocurran á este juzgado, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones.

25 de Mayo, Febrero 61 de 1872.

MANUEL DE LA SERNA

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

POR EL MISMO.

Judicial

De una suerte de chacra.
En su casa calle San Martin núm 142.

El martes 22 de Marzo á las 12 del dia y dinero de contado—De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de álamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel etc.

De propiedad de la testamentaria de don José Rodriguez, situada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 actearias 48 arias y dos cent arias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Lois e. Por el N O. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don To, mas Gowland y por el S E con don Remijio Roca está tasado en 74,200 ps. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Florencio Madero y Ca

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%

Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190, que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

De muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien una cantidad de magnificos cuadros al oleo, pinturas de mucho mérito que estan en exposicion en nuestro escritorio.

Al mismo tiempo, venderemos un magnifico piano de escelentes voces y en perfecto estado.

Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar 14

Por cuenta de una libreria—una gran cantidad de cuadernos en blanco, libros de comercio papel y demas articulos del ramo.

Pedro Romero

A Flores, á Flores.
Una gran casa quinta.
El domingo 25 de Febrero
á las 5 en punto de la tarde.

El domingo 25 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, remataremos en el pueblo de San José de Flores la importante casa quinta conocida por de Amaral—Esta codiciable propiedad, se halla ubicada en la calle del general Necochea á 2 cuadras de la preciosa quinta del Sr. Zapata. Tiene un gran terreno pues mide 68 vs. de fte. y como 80 vs. de fondo! La casa tiene de 7 á 8 piezas de azotea en perfecto estado, el terreno es alto y cubierto de árboles frondosos de frutas generales, tiene tambien un gran palomar de material como de mil casales, un corralon amurallado alfalfa, parrales y flores etc.—Esta gran casa-quinta se apreció en el ínfimo precio de 195,600 ps. mjc debiendo partir el remate de las 2/3 partes que son 130,400. Fijarse mucho en esta gran quinta que forma esquina, y que se ha de vender en un solo lote.

Enrique Aymerich.

De la Imprenta Española calle Piedad núm. 84.

El miercoles 21 y jueves 22 de Febrero á las 11 y media en punto, se venderán al mas alto precio y al contado todas las existencias compuestas de 2 máquinas grandes, 3 chicas, 1 de numerar, tipos, viñetas, cajas letras para hacer carteles y otros útiles.

Al mismo tiempo—una gran coleccion de novelas y libros de educacion, papel para impresiones, caja de hierro, estantes, prensa de copiar, 1 galpon, picos y cañeria de gas, y muebles de oficina.

Para mas detalles se publicará una hoja suelta con el catálogo de las novelas.

GRAN REMATE JUDICIAL

EN GUALEGUAYCHU

POR

EGABITO

El lúnes 26 de Febrero á l s 12 en punto del dia, por el reloj de la Iglesia, se venderá de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en las ante salas de su despacho y dinero de contado, el saladero AMISTAD, perteneciente á la razon de Oxandaburu y Ca. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 88,624 ps 28 ct.

Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Juan F. Achinelly

JUDICIAL

Importantisimo remate.

De una magnífica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.

El viernes 1° de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Srs. Albaceas de la testamentaria de doña Maria Gregoria Garcia de Zúñiga y del Sr. Juez de 1ª Instacia Dr. D. Miguel García Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:

De frente 80 varas al E. por 73 de fond al Oeste, edificada con 4 piezas de material, tocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de arboles fratales.

Esta preciosa propiedad de un gran porvenir, por hallarse situada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.

Este edificio con todas las comodidades que encierra será vendida tomando por base las 2/3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. mjc.

Pascual Costa

JUDICIAL

De una finca central.

El 1° de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, la finca situada en la calle de Comercio núm 117 constando de 9 varas; y 50 centimos de frente, al Sud por 65 varas de fondo al norte, tiene 6 piezas, arboles frutales etc.

Su tasacion es de 120,000 pesos no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes.

Las escrituras son inmejorables y estan á vista de los interesados en la escribania de Ruiz y Mota bajo la Recoba Nueva.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p§ al año

Abona A los depósitos particulares

en moneda corriente y metálico... 5 p§ al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p§ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. **155,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso.......................... 3 ½ " "

id á retirar con 30 dias de aviso.......................... 5 " "

id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p§ anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde el 1° de Febrero en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :T

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente á la vista.... 5 p§ al año

A 60 dias.......................... 5 1|2 "

A 90 dias.......................... 6 "

De 120 dias arriba................. 7 "

Se cobra en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, 10 1|2 "

El descuento de letras, pagarés y otros documentos el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Se abona por depósito.... 6p§

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 5 p§

á plazo fijo de 30 dias........ 5 ½

« « « 60 « 6

« « « 90 « 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p§

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

á 30 dias fijos................. 6 p% al año

á 60 " "........................ 7 p% al año

á 90 " "........................ 7 p% al año

En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes cod cheques	4 á 7	p§
2.°	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques	3	id
3.°	Para los bonos de caja á 15 dias	5	id
4.°	— á 1 mes	6	id
5.°	— de 2 á 3 meses	8	id
6.°	— de 4 á 6 id	9	id
7.°	— de 7 á 12 id	10	id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basa bilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey.

Situacion de la Compañia en 2C de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	**3,166**	**$f. 1.423,696:15**

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del *Préstamo* da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A. TRISMETRAL

Dura 20 años 117 dias. 8 p.§ interes, 2 p§ de amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE B. TRISMETRAL

Dura 27 años 270 dias. 8 p§ interés, 1 p.§ amortizacion y 1 p.§ comision.

SERIE C. SEMESTAL

Dura 20 años 190 dias, 8. p.§ interés, 2 p§ amortizacion y 1 p.§ comision.

SERIE D. SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias. 8 p.§ interés, 1 p.§ amortizacion y 1 p. § comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipandose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero 8 a 15 de Abril, 8 á 15 de Julio, 8 a 15 de Octubre y los demas deudores por semestre de 8 a 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo á la par con anticipacion de un trismetre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.

José M. La Fuente.

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco al servicia público.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés esde la fecha hasta nueva disposicion será la dguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 2 de 1872

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

La Constante

para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.

e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

Para Vigo

y la Coruña saldrá á últimos del corriente para los puertos arriba indicados la muy velera y de primera clase corbeta española

Nueva Ignacia

Al mando de su capitan don José Martinez. Tiene la mayor parte de su carga contratada y admite un resto á flete moderado, asi como pasageros de popa y proa, á los que se asegura un trato inmejorable.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138 ó al capitan en el Hotel del Globo, cuarto núm. 45.

f4 p15

Comision

de salubridad, Parroquie de San Miguel.

Se recomienda nuevamente al vecindario de la circunscripcion de la Parroquia el barrido de los frentes de sus casas en las calles de Norte á Sud, los Lúnes, Miércoles y Viérnes y los Martes, Juéves y Sabados en las de Este á Oeste como lo dispone la ordenanza municipal de 27 de Setiembre de 1871.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1872.

f40 p6 La Comision.

Provision

De agua filtrada. Ordenanza. Siendo notable el retardo con que se hace el pago del servicio de aguas corrientes, la Comision ha resuelto—

Art. 1° El precio del agua corriente correspondiente al año 1872 y siguientes, se pagará con un mes de anticipacion.

Art. 2° Si pasado el mes no se hiciese el pago, se deberá verificar en la administracion, y vencidos diez dias, tendrá que hacerse con el aumento de un diez por ciento de gastos de cobranza.

Art 3° No pagándose dos meses seguidos por cualquier causa ó motivo que sea, se cortarán los caños y no se volverán á poner sin garantias á satisfaccion de la comision.

Art. 4° Esta ordenanza se publicará para su egecucion — Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Casares—Elizalde—Porcel de Peralta—Sassemberg.

f7 p8

Seminario inglés

VICTORIA 564

Educacion comercial y literaria, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas, especialmente del inglés, cursos universitarios. Se reciben externos, pupilos y medios pupilos, los cuales son objeto de una atencion y vigilancia paternal. El Rector cuenta con un escogido personal de profesores, entre los cuales hay tres residentes en el establecimiento y dos de estos son ingleses que como el mismo rector se hacen un deber de fomentar la práctica del idioma inglés entre los pupilos aun afuera de sus estudios, en sus recreos y paseos.

Precios: Externes 100 } incluyendo todos los
Pupilos 450 } ramos de la instruc-
Medios pupilos 300 } cion general.

f15 p6 D. F. Sauvain.—Rector.

Mensagerias

La Union del Sud—Aviso al público. Desde la fecha queda definitivamente arreglada la carrera diaria entre Buenos Aires, Dolores y vice-versa sin perjuicio ni alteracion en las otras carreras que la empresa tiene establecidas para toda la campaña de la Provincia, se contratan viages para familias y el servicio se hará con caballos de propiedad.

Administraciones—En Buenos Aires, Piedras 38. En Chascomus Hotel del Progreso y Hotel Provençal y en Dolores casa de don Luis Moreno.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados é irán directamente de Buenos Aires á sus respectivas carreras.

f4 p3 La Empresa.

Mensagerias

La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.

Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.

Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.

Id Montes Maudo 1, 11 21.

Id San Antonio de Areco todos los pares.

Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.

Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.

Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.

Id Tandil por Arenales.

Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

Dr. F. S. Poli

Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahogos, etc. escrófulas, reglas tardias, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos), desde las 2 hasta las 5 de la tarde.

Curso nocturno de medicina homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos.) f11 p30

La invariable

Argentina. Mensagerias. Para el Saladillo y Guardia del Monte por el ferro-carril del Oeste hasta Lobos. Desde el 1° de Febrero el órden de las salidas es el siguiente:

Para el Saladillo sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30. Regresa del Saladillo los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para el Monte sale de Buenos Aires por el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 19, 21, 23, 25, 27 y 29. Regresa del Monte los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.

El Empresario.
Alejandro Bogarin.

CERRO DE MONTEVIDEO

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS

CALLE DE SUIPACHA 173 ½

Están haciendo furor estos riquísimos cigarrillos negros; anoche estuvimos en la acreditada confiteria de Roverano y pedimos cigarrillos negros; cual seria nuestra sorpresa cuando nos presentaron los del **¡¡CERRO!!** Que fragancia de tabaco, que papel tan rico y que suavidad, podemos asegurar que desde que hemos fumado estos cigarrillos hemos quedado encantados con esta gran fábrica, y tan es asi, que no podemos menos de recomendarlos y felicitar á los administradores de ella.

f17 p3 J. M. y R. S.

CASA DE REMATE
COMISIONES Y DEPOSITO
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general —Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior —Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Conceciones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

GRAN SURTIDO

DE GRO NEGRO. En la tienda Buenos Aires Victoria núm. 216 se ha recibido un variado surtido de gró negro de diferentes clases y se venderá con un veinte por ciento de rebaja.

Alpacas finas para la estacion 4, 6 y 7 ps.
Piqué de colores 5 ps.
Cambray de hilo 4 ps.
Trué de algodon doble ancho 8 y 9 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Alemanesco para manteles 10 y 15 ps.
Servilletas de hilo 30, 40, 55 y 80 ps. doc.
Id id con fleco 40.
Colchas finas grandes 60 y 70.
Merino negro francés 19 y 20.
Pañuelos de puro hilo 35 ps. doc.
Brocatela de pura seda doble ancho 110 ps.
Camisas de puro hilo para señora 580 pesos docena.
Granadina negra doble ancho la mejor clase 45 pesos.
Mantillas españolas de diferentes clases.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600 y 650 ps. doc
Calzoncillos de hilo 350 ps. doc.
Medias inglesas 70 y 110 ps. doc.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, banásfundas y pañuelos.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTIY PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa delSalto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrirá—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio } que concurran al incendio
20 á la segunda id id
20 á primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer consar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminan es debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de le tarde al Consejo d Gobierno Municipal el que hará dar lectura d ellas en presencia de los interesados.

6° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuestada.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S.
B. Llorente Secretario.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

TRINIDAD
Y
VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 á su consignatario

e27 p15 Remigio Rigal.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos articulos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p.§ de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

REGLAMENTO
PARA
TRAMWAYS

Art. 1° Los empresarios ó gerentes de tramways están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas. y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2° Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p§ en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

Art. 4° Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las boca-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener el coche del tramway hasta que quede despejada la via.

Art. 5° El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en las calles donde transitan los tramways.

Art. 6° No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora ó al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.

Art. 7° Es prohibido á los carruages pararse en las boca-calles. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 8° Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruajes en tránsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que no hicieren parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.

Art. 9° Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa ó igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehiculos que pasen sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 11 Es prohibido dejar caballos manseados sobre la via.

Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino hubieran interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art 9.

Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público,

Art. 14 No están comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento,

Art. 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.

Art. 17 No podrán pararse los carruages de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infrinjiere la anterior disposicion:

Art. 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar á una multa de mil pesos por cada uno de los caballos que no sean en esta última condicion.

Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via del tramway ó en la que cruce haya concurrencia de personas ó vehiculos, será obligacion del cochero detener del todo la marcha del carruage, ó ir al paso del caballo hasta que cese el impedimento.

La infraccion será multada con 500 pesos.

Art. 20 Cuando la via del tramway oblicúe de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener la marcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito. ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien este hasta que pasen aquellos, segun que estén unos ú otros mas próximos á la acera que quede franca para el pasage. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó lo sufrirá esclusivamente si él le tuviese y el otro no.

Art. 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via: á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.

Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresas participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.

Art. 23 Si se faltase á la prescripcion del articulo anterior, ademas de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.

Art. 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se espedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente

Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero puede tener con sigo sin estorbar ó incomodar á los demás todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda haga cumplir lo dispuesto.

Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigirle el cumplimiento de este reglamento son á parte de las reclamaciones particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policia.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
B. Llorente — Secretario.

GRAN SURTIDO

De alemanesco de hilo.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de alemanesco doble ancho, y se venderá al increible precio de 15 ps.

Servilletas dobladilladas 35, 45, 55 y 80 ps.
Id id con fleco 40 pesos.
Trué de algodon doble ancho 8, y 9 ps.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Cambray de hilo para vestidos 4 ps.
Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.
Pañuelos de id id 50.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena.
Enaguas de clarin 26 ps.
Colchas con fleco 40, 60 y 65 pesos.
Brocatela doble ancho de pura seda 110 ps.
Tohallas para baño 40 ps. docena.
Canastos de la India 60, 80 y 90 ps.
Impermeable la mejor clase 4 ps
Gró negro fino 25, 33 y 38.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 ps.
Medias cortas inglesas 70 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañuelos. f11 p6.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 080	Almagro........	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta.......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin.....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron..........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo..........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez......	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan..........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire.........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy......	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy......	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan..........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno.........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo..........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron..........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin.....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 948	Almagro........	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque.........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque..............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)....	10 15	6 15
	Merlo (salida).....	10 40	6 40
101 440	Parque.............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero próximo quedará abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilegios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO		M. PAZ.		LAS HERAS		ZAPIOLA		LOBOS	
	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2.ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase	1ª Clase	2ª Clase
Parque............	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre...	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro...........	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito.........	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores............	—	—	24	18	30	21	34	24	49	28
Floresta..........	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin........	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron.............	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo.............	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz............	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras.........	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola...........	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos.............	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1ª Clase	2ª Clase		1ª Clase	2ª Clase
Parque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id Las Heras id id	51	35	Id id Las Heras id id	48	33
Id Zapiola id id	66	40	Id id Zapiola id id	53	38
Id Lobos id id	67	47	Id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872 La Administracion.

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes	La Vie Parisienne
La Revue du Monde Catholique	La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Correspondant	Le Journal des Tailleurs
Le Journal des Economistes	Le Magasin des Demoiselles
Le Journal d'Agriculture Pratique	Le Bon Ton
La Gacette Médicale	Le Monde Elégant
La Gazette des Hópitaux	Le Toilette des Enfants
L'Illustration	Les Modes Parisiennes
Le Monde Illustré	Le Moníteur de la Coiffure
L'Univers Illustré	La France Elégant
Le Journal Illustré	Le Monde Elégant
Le Magasin illustré	Le Petit Journal, etc. etc
Le Magasin Pittoresque	Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
Le Musée des familles	DIARIOS POLITICOS
Le Journal Amusant	

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, pueden suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

ABOGADO

Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS
COCINAS
COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.

59—CALLE CUYO—59

e21 p15

CAMISAS

¡Primera Camiseria!

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello.
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte Americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á quienes pueda interesar que los autos que sigue don Manuel E. Lopez (hijo) contra don Juan Colla sobre liquidacion de una sociedad, se ha dispuesto que el mencionado Colla se abstenga de hacer enagenacion ú operacion alguna relativa á los bienes de la sociedad sin el acuerdo del espresado Lopez y por lo tanto se tendrá por nula cualesquiera obligacion ó descargo sobre los negocios de dicha sociedad sino es firmado por Lopez—Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

f20 p3 B. Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Bruce y Feely y á los efectos del art. 1,686 del código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por quince dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

f20 p8 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita y llama á todos los acreedores de la testamentaria de don Miguel Pondal para una reunion general que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, ante el Juzgado de su señoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

f18 p6 José Martinez

Por disposicion de don Miguel Lugones, Juez Comisario del concurso formado á don E. Monsson y Ca. se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de sindico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.

Eugenio Blanco.

f 8 p3 Oficina, Perú 117 1|2.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Martel, se hace saber al público por el término de diez dias que el recibo dado por el gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de novecientos patacones á favor de don Eduardo Stiam que fué estraviado, queda sin valor alguno pasada la publicacion del presente—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.

Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á doña Catalina de Cassaffut ó á su apoderado, comparezca á hacerse cargo de unos papeles dejados por el finado don José de Ribera y cobrar los alquileres de una finca; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer el juzgado nombrará una persona que se haga cargo de cobrar los alquileres y depositar su importe en el Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.

Gregorio Ruiz
f17 p6 Escribano público.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente edicto se hace saber á don Felipe Oyamburu que de no presentarse dentro de diez dias, á hacer las escepciones que tenga que oponer á la demanda que por cobro de alquileres de la casa calle de Cerrito núms. 21 á 25, le ha promovido la familia Martinez, se procederá á la venta en subasta pública de las casillas que ha dejado en dicha casa, á fin de cubrir con el producido de ellas el importe de los alquileres que adeuda—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

f10 p10 E. Cuenca.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

f7 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados per muerte de Da. Ana Stabler, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, Recoba Nueva número 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

f1 p30 Teodoro L. Pardo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar — Buenos Aires, Enero 18 de 1872.

e25 p30 Manuel Granados.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da. Juana Santander de Chopite, se cita; llama y emplaza á lo2 demás herederos de la testamentaria de Da. Junana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.

Manuel Dolz.
e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.

Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.

Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

Oficina Bolivar núm. 20.

Manuel Llames Oliver,
e13p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los que por cualquier título se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si así no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

e13 p30 Federico Mendez.